

INDICE

	Página
INTRODUCION	47
LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE TV	48
1. Breve recuento histórico	48
A. Transformaciones generales de la estructura televisiva chilena	48
B. Transformaciones del carácter de la TV Chilena	50
2. La TV en la formación del consenso democrático	51
A. La conquista de la credibilidad en la TV	51
B. La reconstitución de la relativa autonomía de la TV	52
C. Una experiencia histórica de autonomía	52
3. El pluralismo y el derecho a participación	53
A. Definición de conceptos dentro del marco televisivo	53
B. La necesidad de una política bidireccional de TV	54
C. La diversidad y el derecho a escoger	55
EL SISTEMA TELEVISIVO Y SU DESARROLLO	56
1. Consideraciones generales	56
A. La industria televisiva	56
B. La revolución de las comunicaciones	57
2. El desarrollo de la TV	58
A. La apertura del aire y la descentralización	58
B. Los desafíos de la excesiva influencia de la TV	58
C. El desafío del mercado	59
D. El desafío de la independencia	59
E. Los desafíos técnicos	60
F. Los desafíos de la regionalización	60
3. Los modelos de TV dentro del sistema televisivo	60
A. La articulación de modelos	60
B. La especificidad de cada Canal	62
C. La Red Independiente	62
D. El Canal Nacional	62
E. La Red Universitaria	63

TELEVISION EN CHILE: UN DESAFIO NACIONAL



Juan Carlos Altamirano, Gerardo Cáceres, Mariano Fernández,
Valerio Fuenzalida, Augusto Góngora, Pablo Halpner, María de
la Luz Hurtado, Ricardo Miranda, Hernán Montenegro, Diego
Portales, Pablo Portales y José Manuel Salcedo.

Juan Pablo Lira B. / Compilador

4. Los modos de producción y difusión	64
A. La producción interna	64
B. La producción independiente	64
C. La coproducción	64
D. La producción nacional	65
E. La distribución de programas	65

NORMAS DEL SISTEMA TELEVISIVO SOBRE PROPIEDAD, FINANCIAMIENTO Y CONTROL SOCIAL	65
---	----

1. Aspectos generales	65
2. El problema de la propiedad	66
3. El problema del financiamiento	67
A. Consideraciones generales	67
B. El financiamiento público	67
C. El financiamiento publicitario	68
4. El Control Social	69
A. Propositiones Generales	69
B. Reconstitucion del Consejo Nacional de TV	69
C. Las directivas de las Corporaciones de TV	70

5. Conclusión general: un nuevo orden comunicacional y cultural	71
--	----

NOTAS	72
--------------	----

OTRAS FUENTES	73
----------------------	----

COMENTARIOS A LA EXPOSICION	
------------------------------------	--

1. Jorge Navarrete	75
2. Claudio di Girólamo	78
3. Reinaldo Sepúlveda	80

INTRODUCCION

Pareciera que la comunicación televisiva se ha transformado en la columna vertebral de la comunicación social, influyendo y penetrando en todos los ámbitos de la sociedad civil: su vida social, política, cultural, moral y psicológica. Ello nos lleva a meditar, una vez más, en el socorrido tema del "qué queremos, necesitamos y esperamos de la TV", lo que equivale a preguntarse: "qué no queremos, ni necesitamos, ni esperamos de la TV."

Por otra parte, las comunicaciones han creado una nueva era, una verdadera revolución tecnológica y cultural, que arrastra a nuestras sociedades a nuevas formas de organización y desarrollo. La TV también es un actor protagónico, para muchos determinante, en la gestación de estas nuevas formas de desarrollo. En este sentido, cabe preguntarse cómo la TV chilena ha de relacionarse con estos nuevos y grandes desafíos del mundo "post industrial". Lo que equivale también a preguntarse cómo la TV puede aportar positivamente al desarrollo del país.

Si bien es una vieja interrogante, hoy más que nunca cabe preguntarse ¿qué modelo de TV está a la altura de los nuevos desafíos que imponen el desarrollo y el telespectador actual? Es evidente que las alternativas y modelos de TV que se implementaron desde 1959 —la "TV universitaria" y posteriormente la "TV de servicio público"— han sufrido enormes evoluciones y transformaciones. A la luz de estos cambios y revoluciones experimentados en los modos de producción y programación, es necesario preguntarse qué alternativas de desarrollo hay para la TV actual.

Finalmente, estamos frente a una situación de hecho: luego de doce años de régimen autoritario y a pesar de la revolución en las comunicaciones, Chile se encuentra amordazado. La población televidente está enfrentada a un monólogo, a un sistema unidireccional de TV. Pero, también es real que la sociedad civil ha comenzado a reconstituirse y a hacerse escuchar. Su tradición y voluntad democráticas empiezan a imponerse como una alternativa real de vida y cultura, de moralidad y ética social. Sobre esta base, cabe preguntarse, ¿cuál ha de ser el futuro de la TV en la reconquista y mantención de la democracia en Chile? Con este objetivo, el trabajo pretende definir una política para el desarrollo de la TV del mañana.

El trabajo ha sido dividido en tres partes: la primera sección intenta proyectarse en los principios y objetivos fundamentales del sistema televisivo. La segunda intenta crear las bases para el desarrollo del sistema televisivo en Chile. La tercera parte intenta definir las normas necesarias para regir el sistema televisivo, vale decir, el control social sobre la TV.

Las proposiciones que planteamos han sido deducidas de los estudios-diagnósticos sobre la situación de la TV chilena realizados en diversos seminarios nacionales y centros de investigación. A su vez, se realizó un estudio sobre experiencias televisivas extranjeras y modelos internacionales de TV y, finalmente, se llevó a cabo una extensa rueda consultiva con diferentes especialistas en el tema y con profesionales de TV de nuestro país.

LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DEMOCRATICO DE TV

1. Breve recuento histórico

A. *Transformaciones generales de la estructura televisiva chilena*

El sistema televisivo chileno fue legitimado en 1970 con la ley 17.377. Esta ley interpretaba el espíritu con el cual se fundó y desarrolló, desde 1959, la TV universitaria y posteriormente la TV Nacional. Sus grandes objetivos y principios quedaron definidos en el artículo primero de la ley:

"La televisión como medio de difusión ha de servir para integrar y comunicar al país; difundir el conocimiento de los problemas nacionales básicos y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos; afirmar los valores nacionales, los valores culturales y morales, la dignidad y el respeto a los derechos de la persona y de la familia; fomentar el desarrollo de la educación y la cultura en todas sus formas, informar objetivamente sobre el acontecer nacional e internacional, y entretener sanamente velando por la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud."

Para desarrollar estos objetivos generales, como también los principios del pluralismo y el derecho a expresión, se llegó a un consenso en los debates del Parlamento, en cuanto a que la TV debía quedar en manos de las universidades y del Estado(1). De esta forma, se aseguraba que la TV gozara de un pluralismo interno y de autonomía frente a los monopolios privados y a los intereses políticos partidistas.

A su vez, a través del sistema mixto de financiamiento, se aseguró que la TV asumiera un carácter de "servicio público" como oposición a la TV "privada comercial". Luego se creó una serie de instancias a través de las cuales se aseguraba la participación de la sociedad civil en la dirección y control de la TV. Estos fueron organismos tales como:

- el Consejo Nacional de Televisión que tenía

como objetivo "la orientación general, supervigilancia y fiscalización de la TV chilena" (Ley 17.377).

- el Consejo Superior de cada Universidad, que le correspondía ser responsable de los canales universitarios en cuanto máximo organismo colegiado representativo de los estamentos universitarios y del quehacer académico;

- un Consejo Asesor de Programación, colegiado y multidisciplinario, en cada canal, que tenía como función asesorar profesionalmente al Director de Programación; y,

- finalmente, las políticas generales de cada corporación eran fijadas por los directorios de ellas, los cuales eran elegidos democráticamente.

Si bien esta estructura de televisión logró desarrollarse e implementar relativamente sus objetivos hasta 1973, no estuvo exenta de problemas y crisis. Durante los inicios de la TV, por su precariedad y falta de trayectoria histórica, la credibilidad de este medio era incipiente comparada con la de la prensa y la radio. Posteriormente, durante 1970-1973 el sistema televisivo vivió una hiperpolitización, perdiendo su autonomía frente a los intereses políticos partidistas, cayendo como consecuencia, en la ausencia de objetividad y credibilidad. Los factores de esta hiperpolitización obedecen fundamentalmente al enfrentamiento político del período, dentro del cual el sistema televisivo, lejos de regular y mediar en el conflicto de intereses, fue víctima y partícipe de la polarización.

Hay otros factores que contribuyeron también a la hiperpolitización, como lo plantea Valerio Fuenzalida: *"la letra y el espíritu de la ley (y el espíritu de la época) entendieron el pluralismo y la participación restringidamente a los actores y representantes políticos... El horizonte de la ley (y de la época) no pensó en otros actores sociales (salvo los trabajadores de la TV y los periodistas) que fuesen importantes en la conducción superior de la TV... Otro elemento determinante fue el hecho que a los representantes sólo se los calificó políticamente y no se les exigió competencia en el tema televisivo. (Se refiere a los miembros del Consejo Nacional de TV (CNTN)). A menudo eran personas completamente ignorantes en TV y fueron designados en tanto excelentes oradores o hábiles polemistas"* (2).

La conclusión que se saca de esta experiencia es que la hiperpolitización creó "desinterés progresivo" y falta de credibilidad en la TV; mientras para algunos, un Canal o programa decía "la verdad", para otros ese mismo canal mentía. Tal situación, obviamente, contradecía el espíritu de la ley 17.377 en cuanto a velar por la "integración y unidad nacional", y la independencia político-ideológica del sistema televisivo.

Luego, en el período que va desde 1974 hasta hoy, los diagnósticos coinciden en que la situación se torna dramática. La información televisiva pierde no sólo credibilidad sino además legitimidad. Se acrecienta esta tendencia a partir de 1983, producto de la pérdida de credibilidad de la sociedad civil en la legitimidad del régimen militar.

Las razones de la crisis, en este plano, han sido ampliamente estudiadas, resaltando las siguientes: fin absoluto de la relativa autonomía de la que gozaban los canales universitarios y televisión nacional (TVN). A partir de los decretos leyes 111, 112 y 113, el control público de la sociedad civil sobre el sistema televisivo queda bajo mandato del Gobierno Militar.

En el caso de los canales universitarios, a través del DL 50, las universidades pasan a ser dirigidas por Rectores Delegados, en representación del gobierno. El Art. 5 del DL 111 disuelve el Consejo Superior de las Universidades. *"A través, pues, de la disolución de los cuerpos colegiados universitarios y del traspaso de sus facultades a la discrecionalidad del Rector-Delegado del Gobierno, -afirma Fuenzalida- se acaba el control de la comunidad universitaria sobre la TV y se instaura un control gubernamental"* (3).

En el caso de TVN, su directorio fue eliminado por el DL 113 y reemplazado por un Director General en el cual se concentraron todos los poderes. Este Director General es nombrado por la Secretaría General de Gobierno. Anteriormente, era nombrado por el Presidente de la República y aprobado por el Senado.

A su vez, el personal de TVN debe ser aprobado por la Secretaría General de Gobierno (Art 1, B). Luego, con la modificación de la Ley de Televisión (Art 26), TVN no es más responsabilidad del Ministerio de Educación, sino de la

Secretaría General de Gobierno: *"Este traslado implica un abandono del énfasis cultural que se pretendió para la TV Nacional de Chile y la adquisición de un rasgo de instrumento político al insertarla en uno de los más neurálgicos centros del gobierno"* (4).

A su vez, el Consejo Nacional de TV se redujo de 16 a 8 personas, de las cuales 6 son nombradas por el gobierno, eliminando los representantes del Parlamento y de los trabajadores de la TV. El DL 113 tuvo como función *"adecuar el funcionamiento del CNTV y de Televisión Nacional de Chile a las actuales circunstancias del país"* (5). Esto, en la práctica, obliga a los profesionales de televisión y al CNTV a seguir la lógica política e ideológica impuesta por el régimen.

En este terreno, resaltan la negación del pluralismo, la desinformación, la tergiversación de la realidad nacional, el uso indiscriminado de la televisión para propaganda gubernamental y para manipulación ideológica, la negación a la opinión pública de su derecho de expresión y negación de la participación de la sociedad civil en el control y dirección de la TV.

Indudablemente, al margen de los deseos de los profesionales de televisión y de la sociedad civil en general, esta lógica contradice el espíritu de la ley 17.377, ya que ésta disponía lo siguiente:

"... a la TV universitaria le corresponde ser libre expresión pluralista de la conciencia crítica y del pensamiento creador (...) La TV no estará al servicio de ideología determinada alguna y mantendrá el respeto por todas las tendencias que expresen el pensamiento de sectores del pueblo chileno." (Ley 17.377 Art. Primero).

A su vez, la política comunicacional del gobierno niega los objetivos generales de la ley en tanto impide *"integrar y comunicar al país; difundir el conocimiento de los problemas nacionales y básicos, y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos."* (Art. primero). Mas bien la preocupación del gobierno ha sido hacer valer el Art. 4 del DL 386, en cuanto a que *"los canales estarán obligados a destinar hasta una hora diaria de sus transmisiones para el Servicio del Estado, cuando así lo requiera por escrito el Secretario General de Gobierno, a quien corresponde resol-*

La conclusión que se saca de esta experiencia es que la hiperpolitización creó "desinterés progresivo" y falta de credibilidad en la TV; mientras para algunos, un Canal o programa decía "la verdad", para otros ese mismo canal mentía. Tal situación, obviamente, contradecía el espíritu de la ley 17.377 en cuanto a velar por la "integración y unidad nacional", y la independencia político-ideológica del sistema televisivo.

Luego, en el período que va desde 1974 hasta hoy, los diagnósticos coinciden en que la situación se torna dramática. La información televisiva pierde no sólo credibilidad sino además legitimidad. Se acrecienta esta tendencia a partir de 1983, producto de la pérdida de credibilidad de la sociedad civil en la legitimidad del régimen militar.

Las razones de la crisis, en este plano, han sido ampliamente estudiadas, resaltando las siguientes: fin absoluto de la relativa autonomía de la que gozaban los canales universitarios y televisión nacional (TVN). A partir de los decretos leyes 111, 112 y 113, el control público de la sociedad civil sobre el sistema televisivo queda bajo mandato del Gobierno Militar.

En el caso de los canales universitarios, a través del DL 50, las universidades pasan a ser dirigidas por Rectores Delegados, en representación del gobierno. El Art. 5 del DL 111 disuelve el Consejo Superior de las Universidades. *"A través, pues, de la disolución de los cuerpos colegiados universitarios y del traspaso de sus facultades a la discrecionalidad del Rector-Delegado del Gobierno, -afirma Fuenzalida- se acaba el control de la comunidad universitaria sobre la TV y se instaura un control gubernamental"* (3).

En el caso de TVN, su directorio fue eliminado por el DL 113 y reemplazado por un Director General en el cual se concentraron todos los poderes. Este Director General es nombrado por la Secretaría General de Gobierno. Anteriormente, era nombrado por el Presidente de la República y aprobado por el Senado.

A su vez, el personal de TVN debe ser aprobado por la Secretaría General de Gobierno (Art 1, B). Luego, con la modificación de la Ley de Televisión (Art 26), TVN no es más responsabilidad del Ministerio de Educación, sino de la

Secretaría General de Gobierno: *"Este traslado implica un abandono del énfasis cultural que se pretendió para la TV Nacional de Chile y la adquisición de un rasgo de instrumento político al insertarla en uno de los más neurálgicos centros del gobierno"* (4).

A su vez, el Consejo Nacional de TV se redujo de 16 a 8 personas, de las cuales 6 son nombradas por el gobierno, eliminando los representantes del Parlamento y de los trabajadores de la TV. El DL 113 tuvo como función *"adecuar el funcionamiento del CNTV y de Televisión Nacional de Chile a las actuales circunstancias del país"* (5). Esto, en la práctica, obliga a los profesionales de televisión y al CNTV a seguir la lógica política e ideológica impuesta por el régimen.

En este terreno, resaltan la negación del pluralismo, la desinformación, la tergiversación de la realidad nacional, el uso indiscriminado de la televisión para propaganda gubernamental y para manipulación ideológica, la negación a la opinión pública de su derecho de expresión y negación de la participación de la sociedad civil en el control y dirección de la TV.

Indudablemente, al margen de los deseos de los profesionales de televisión y de la sociedad civil en general, esta lógica contradice el espíritu de la ley 17.377, ya que ésta disponía lo siguiente:

"... a la TV universitaria le corresponde ser libre expresión pluralista de la conciencia crítica y del pensamiento creador (...) La TV no estará al servicio de ideología determinada alguna y mantendrá el respeto por todas las tendencias que expresen el pensamiento de sectores del pueblo chileno." (Ley 17.377 Art. Primero).

A su vez, la política comunicacional del gobierno niega los objetivos generales de la ley en tanto impide *"integrar y comunicar al país; difundir el conocimiento de los problemas nacionales y básicos, y procurar la participación de todos los chilenos en las grandes iniciativas encaminadas a resolverlos."* (Art. primero). Mas bien la preocupación del gobierno ha sido hacer valer el Art. 4 del DL 386, en cuanto a que *"los canales estarán obligados a destinar hasta una hora diaria de sus transmisiones para el Servicio del Estado, cuando así lo requiera por escrito el Secretario General de Gobierno, a quien corresponde resol-*

en Chile se puede implementar una política distinta, que lleve a un cuadro diferente al recién analizado.

La noción misma de estos conceptos ha experimentando una evolución y readecuación con las demandas y fragmentación del público televidente. Lo que es "entretenido" o "educativo" para unos, no lo es para otros sectores. O bien, una película de "entretención" puede ser muy educativa e informativa y encauzar más valores y conocimientos que un documental educativo. Un show como *Sábados Gigantes* puede realizar, como muchos argumentan, más funciones sociales que un reportaje que trae información tergiversada. De manera que el límite entre lo educativo, cultural, de entretención o información es altamente complejo.

Por otro lado, el alto porcentaje de los géneros de "entretención" no es simplemente causa de la creciente "comercialización", como muchos argumentan. Resulta que el público telespectador exige y prefiere la "entretención". Esto es evidente no sólo en América Latina, sino también en Europa Occidental (10).

En resumen, esta evolución o cambio estructural en la TV chilena demuestra, a nuestro juicio, dos aspectos:

Primero, la necesidad de reformular el "equilibrio" entre programas educativos, informativos y de entretención, en términos de asegurar la **diversidad y el derecho a escoger**. Planteamos esto, pues pareciera que la cruda realidad o la fuerza de los hechos han impedido la existencia del "equilibrio" como fue planteado originalmente en la ley 17.377. Por consiguiente, pensamos que es necesario reformular el carácter de "servicio público" como modelo de televisión.

Segundo, dadas las condiciones estructurales en que se encuentra actualmente la TV chilena, pensamos que las reivindicaciones fundamentales serían: **reconquistar la autonomía y la credibilidad en la televisión; asegurar el pluralismo y el derecho a expresión; y crear instancias de participación social en el control y dirección de la televisión.**

2. La TV en la formación del consenso democrático

A. La conquista de la credibilidad en la TV

Si una de las funciones fundamentales de la televisión es ser un actor en el desarrollo cultural y social del país, el sistema televisivo tiene que contar con amplia credibilidad y legitimidad frente al público televidente. No sólo la experiencia chilena lo demuestra, sino también la experiencia de sistemas con enorme prestigio democrático, como son los casos de la televisión en Gran Bretaña, Francia y Holanda, por nombrar algunos (11).

La credibilidad está basada en la confianza del público en la **objetividad, imparcialidad y neutralidad** del mensaje televisivo. La credibilidad es fácil de comprometer, pero difícil de ganar. Indudablemente que la desinformación, las manipulaciones y la falta de pluralismo comprometen la credibilidad.

Lo que proporciona tal elemento a la televisión, como a todo medio de comunicación de masas, es justamente la discusión imparcial y neutra de temas de interés y trascendencia que afectan a la opinión pública; la búsqueda del "balance" informativo, político e ideológico; la presentación de puntos de vista opuestos y alternativos; la presentación de interpretaciones diversas; de tal manera que es el televidente quien, independientemente, forma sus opiniones e ideas. Esta debería ser, pues, una tarea para los programadores de cada uno de los canales.

En resumen, de no existir credibilidad por parte de la audiencia, el discurso y mensaje televisivo se transforma en banal, trivial o en un insulto a los valores que inspiran la sociedad democrática. Si uno de los objetivos fundamentales de la televisión en todo régimen democrático es resguardar y representar los intereses de la Nación en su conjunto, los intereses de la opinión pública y del consenso social, es determinante que la institución televisiva goce de credibilidad y legitimidad.

B. La reconstitución de la relativa autonomía de la TV

Difícilmente la opinión pública depositará su confianza o tendrá credibilidad en un sistema televisivo sin autonomía e independencia, donde el mensaje está comprometido con intereses particulares. Vale decir, la credibilidad pareciera estar profundamente interrelacionada con el nivel de autonomía e independencia en que se desarrolla la estructura televisiva (12).

Como resultado de la trayectoria de la TV chilena, los diagnósticos coinciden en la necesidad de asegurar la autonomía frente a los intereses gubernamentales, de partidos políticos y de grupos económicos nacionales y transnacionales. El sistema televisivo chileno debe ser protegido de la hiperpolitización, como a su vez, de la hipercomercialización e hipercentralización. Conseguir tal independencia debería ser uno de los objetivos fundamentales de una política comunicacional democrática.

Una de las características fundamentales de la televisión europea radica precisamente en esta autonomía e independencia, donde la TV lejos de transformarse en órgano dependiente y representante de intereses políticos determinados, juega el papel de **mediador**, de árbitro **regulador** de los diferentes intereses sociales, políticos y culturales que se debaten libremente dentro de la democracia (13).

Creemos que esta necesidad de **mediación** no sólo se hace presente para reparar los errores del pasado y del presente. Es necesario, además, para crear un **consenso** social en torno al sistema democrático; consenso sin el cual la democracia difícilmente se puede fortalecer y desarrollar. La legitimidad de la democracia y su fortaleza se basa en el uso del consenso como oposición a la coersión en la dirección de la sociedad civil.

La estructura televisiva, en este sentido, tiene un importante papel a jugar, como lo demuestra la experiencia de las democracias desarrolladas. La mantención y reproducción del sistema democrático se ha logrado en una importante medida, gracias al papel que ha jugado la televisión en la búsqueda y regulación del consenso social en torno al sistema. Este fenómeno ocurre, repetimos, debido a que el sistema televi-

sivo se presenta a sí mismo como un órgano **independiente, autónomo** frente a los diversos intereses particulares.

C. Una experiencia histórica de autonomía

Si revisamos la experiencia de la BBC en el sistema televisivo, a nuestro juicio, la más perfeccionada hasta hoy en términos de independencia, veremos que es la historia de una larga lucha de emancipación contra el poder político y los intereses privados. Por ejemplo, su originalidad fue resultado -según los investigadores Curran y Seaton- del esfuerzo personal de su gerente general John Reith y de algunas "casualidades" históricas.

La BBC desde su inicio y en la búsqueda de la concreción de sus principios de "servicio público", consideró inadecuado el control privado-comercial y vislumbró el peligro de transformarse en un órgano de propaganda de gobierno. Reith insistía en que la BBC debía estar sobre la política, los políticos y la comercialización. A su vez, entendía que la legitimidad y representatividad de la BBC dependía de la capacidad de representar los intereses de la sociedad civil en su conjunto.

La prueba práctica sobre "imparcialidad" la enfrentó la BBC durante la huelga general de 1926. Reith sabía que el futuro de la corporación dependía del manejo durante la crisis. Argumentaba que suprimir las informaciones y el debate público agudizaría la crisis. Su acierto fue buscar la confianza tanto de los huelgistas como del gobierno, de tal forma que la BBC pudiera facilitar la resolución de la crisis: "*Al final del día, algún tipo de conciliación tendría que prevalecer (...) La BBC podía actuar como intermediario entre ambos contendores a través de la creación de un espíritu de buena voluntad, al servir a ambas partes (...) Finalmente la corporación emergió de la huelga conquistando una audiencia nacional y con una creciente autoridad*" (14).

Así nació la ética de "neutralidad profesional", reafirmada posteriormente por las teorías económicas de Keynes y su creencia más característica en cuanto a pensar que los asuntos públicos debían estar en manos de una élite profesional de servidores públicos desinteresados. Cabe destacar, sin embargo, como afirman

Currans y Seaton, que esta neutralidad se desarrolló en Gran Bretaña con el beneplácito del Estado y sus instituciones públicas:

"Los gobiernos sentían que el progreso de la ciencia y la armonía de las artes sería estrangulada por la existencia de reglas rígidas y la constante supervisión del Estado. Por consiguiente, entre la ansiedad de Reith por evadir la constante manipulación política de los "broadcasting" y, por otro lado, la ansiedad del Estado por evadir la interferencia directa, dejó a la BBC en una posición de independencia. Tal principio pues, fue resultado de una suerte de coyuntura" (15).

Afortunado o no, esta ética de independencia marcó los principios del sistema comunicacional de servicio público y el futuro político de la democracia Británica. En Chile, no hemos estado ajenos a esta tradición. La televisión, como otros medios de comunicación, gozó de una relativa autonomía e independencia. Y es a partir de esta tradición que es posible plantearse para el futuro la reconstitución de la autonomía y la independencia, factores que a nuestro juicio son esenciales para crear y desarrollar un consenso social en torno a la democracia.

Estamos conscientes que en una sociedad civil fuertemente politizada e ideologizada como ha sido tradicionalmente la chilena, el planteamiento de autonomía estará fuertemente comprometido por los intereses políticos y económicos en juego. Inevitablemente, la vieja mentalidad de usufructuar y manipular el poder en desmedro de los intereses generales del país, estará presente. Por ello, es imperioso que los representantes políticos de la sociedad civil en su conjunto tomen conciencia que, para la sanidad y bien propio del sistema político y comunicacional del país, es necesario que este último mantenga una autonomía frente a los diversos intereses partidistas. Tal posición no sólo favorecería en su conjunto a cada posición política sino, además, a los intereses generales de la democracia. Cualquier instrumentalización del sistema televisivo por parte de tal o cual grupo, cuestionaría la posibilidad de crear un amplio consenso en torno a la mantención y el desarrollo de la democracia en Chile. Tal es el papel que debería jugar la televisión en el futuro esquema democrático.

Gracias a la extensa tradición de pluralismo, cultura y voluntad democrática existentes en Chile a través de este siglo, creemos que hay bases suficientes y sólidas para reconstituir estos principios. Esto último nos lleva a la problemática del pluralismo y la diversidad en la programación y los contenidos.

3. El pluralismo y el derecho a participación

A. Definiciones de conceptos dentro del marco televisivo

Si bien la credibilidad y la autonomía son principios fundamentales en la estructura televisiva de un país democrático, no constituyen un fin en sí mismo. Se puede decir que más bien representan un medio para permitir y asegurar uno de los pilares de la democracia: **el pluralismo y el derecho a expresión y participación**. Antes de entrar a concretar estos objetivos en una política comunicacional de televisión, quisiéramos justamente definir la especificidad de estos principios dentro del marco de la estructura televisiva.

Pensamos que el consenso y la integración nacional deberían ser definidas como un estado en el cual los diversos sectores de la sociedad se pueden intercomunicar entre sí. Como lo ha demostrado la experiencia chilena en este último decenio, si un sector de la sociedad monopoliza el control, la producción y difusión de la comunicación con el objetivo de pretender imponer la "unidad-integración" nacional, el resultado es más bien el opuesto. Por consiguiente, el objetivo de crear un consenso, una unidad nacional en torno al sistema democrático, pareciera ser sinónimo con el objetivo de crear un sistema de televisión a través del cual el pueblo y cada sector de la sociedad se pueden comunicar entre sí: poder conversar, discutir, divertirse, reflejarse, proyectarse y expresar libremente sus ideas a través de la pantalla, podría llamarse un estado de pluralismo y participación.

Ahora bien, si el sistema político democrático se basa en el **pluralismo**, es decir, en la coexistencia de grupos, instituciones diferentes e independientes con doctrinas e ideologías alternati-

vas, habría que concluir que el sistema televisivo tiene que reconocer y ser interlocutor de la pluralidad que se da dentro de la sociedad civil. El pluralismo, pues, se traduce en la práctica televisiva, en ofrecer y asegurar una **diversidad de programas, mensajes y contenidos provenientes de fuentes diferentes y alternativas de producción y difusión, dirigido a un público tanto masivo como selectivo.**

A su vez, pensamos que el pluralismo está directamente relacionado con otro de los pilares de la democracia, el derecho a **participar**. Aquí fundamentalmente nos interesa asegurar la participación en el ámbito mismo de la comunicación. En este sentido, y siguiendo los principios democráticos, es fundamental que la participación esté también relacionada con el derecho del telespectador a **elegir lo que se transmite y lo que recibe**. Si se trata de un medio de comunicación que afecta directamente al público y a la ciudadanía, lo sensato es que el "medio" responda a los intereses y necesidades del público. Eso es, al fin y al cabo, lo que se llama un "servicio público".

B. La necesidad de una política bidireccional de TV

En primer lugar, creemos que hay que reconocer que la ciudadanía no es una "masa" uniforme, homogénea, sin capacidad de discernir, de valorar y escoger por sí misma. Hay que reconocer que en el público hay diversidad de gustos e intereses, de concepciones de la vida y el mundo; que hay diversidades culturales y niveles educativos. Hay que reconocer que también el país está compuesto por regiones y grupos sociales diferentes, con formas de vida, tradiciones, ideas y valores diversos. Hay que reconocer, por último, que si el pueblo puede escoger sus gobernantes, con mayor razón puede y tiene el derecho a escoger lo que ve y escucha en la pantalla. ¿Y qué implica esto? Que los programadores se nutren de las necesidades, demandas e intereses del público, de la misma manera que el público se nutre de las representaciones que los programadores realizan para ellos. Luego, estamos hablando de implementar un sistema de comunicación **bidireccional**.

En este sentido, el "**feedback**" activo y positivo es sinónimo de un sistema bidireccional de comunicación, en tanto sea capaz de recoger los intereses y demandas plurales del público. Esto implica, en términos prácticos, recurrir a los únicos sistemas que hasta ahora se han desarrollado para conocer lo que el público desea y necesita: los métodos de investigación como "estudios de audiencias" y "estudios de efectos"; métodos que van mas allá de clasificar las respuestas en "sí/no", "a favor/en contra"; "prendido/apagado".

Justamente, la publicidad es efectiva porque para llegar al público y convencerlo de comprar, ha tenido que desarrollar e implementar, por subjetivas que sean, formas de reconocer a sus usuarios, leer sus gustos y necesidades y finalmente satisfacerlos. Luego, con mas razón, un sistema de servicio público debe conocer y satisfacer las necesidades e intereses de su audiencia.

Por consiguiente, antes de ponerse a producir y programar televisión, es necesario reconocer las actitudes, valores, conductas, gustos, y opiniones del telespectador a través de sistemas de "feedback" activos:

- los diferentes modelos de estudio de audiencia;
- sistemas de encuestas, cartas, rating;
- evaluación de la calidad de los programas a través de la crítica, tanto "especializada", como del propio público;
- asegurar que los resultados de los estudios sean evaluados por todas las instancias de programación y control y sean luego implementados como políticas de TV;
- implementar el derecho a réplica;
- reconstituir un consejo de programación por canal que sea representativo de los diferentes estamentos de la sociedad civil; y,
- reevaluar el sistema de rating;

Cabe destacar que el rating (o medición de la audiencia) en Chile no puede ser considerado como un positivo feedback en tanto no hay diver-

sidad ni alternativas dónde escoger. Se argumenta que el rating es un efectivo sistema para medir la demanda y el interés popular y que en base de él se determina la programación. Pero, de hecho, cuando la elección se produce entre "lo mismo", y existe una homogenización de programas (hasta el punto a veces de ver en los tres canales, al mismo tiempo y sin "cadena", el mismo reportaje), la alternativa es quedarse con uno de los programas o apagar la TV. Un rating o competencia entre la masificación de lo mismo, determinado a priori por una burocracia, no mide verdaderamente la demanda y el interés real de la audiencia. El rating es un sistema válido para medir la competencia, pero sólo en la medida en que la pantalla ofrece una real pluralidad y alternativa de programas y contenidos. Tampoco se puede permitir dictar la programación en nombre del rating, ya que es una variable limitada en comparación a los estudios de audiencia.

A su vez, una política bidireccional implica introducir al público y a la población en la producción-programación, como actores de la vida cultural, social y política de la Nación. Se trata, pues, de crear espacios y contenidos donde la población pueda comunicarse y expresarse libremente en:

- creación de foros y paneles con representantes de toda la comunidad y organizaciones sociales. Vale decir, poner fin al sistema de participación elitista reducido a celebridades-estrellas;
- entrevistas a los más variados actores de la vida social, popular, cultural, política y económica del país;
- creación de programas narrativos con personajes y problemas de la vida real;
- creación de documentales y reportajes que investiguen las problemáticas sociales y culturales y den tribuna a todos los sectores involucrados;
- creación de programas de orientación pública y solidaridad social; y,
- creación de programas producidos por organizaciones sociales (colegios profesionales, sindicatos, estudiantes, etc.).

Se trata, en líneas generales, de que el telespectador sea a la vez emisor-programador. Tal es el principio básico de una política bidireccional de comunicaciones, sin la cual difícilmente el sistema televisivo gozará de legitimidad y representatividad democrática. En resumen, no se puede contribuir a integrar el país y desarrollar su identidad, su cultura, sus valores nacionales, manteniendo la actual política de monólogo unidireccional. Es necesaria, entonces, la implementación del diálogo bidireccional como principio democrático de la TV.

C. *La diversidad y el derecho a escoger*

Reconocer la necesidad del pluralismo y la participación implica aceptar la existencia de una diversidad de programas y contenidos donde el público televidente pueda escoger de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Justamente uno de los beneficios del sistema democrático es que permite que cada uno pueda estar envuelto en las decisiones que afectan su destino.

Se habla de la necesidad de crear instancias que permitan participación en el "control social" de la TV, lo cual es absolutamente necesario. Sin embargo, existe otro ámbito en el que se puede implementar tal asunto, nos referimos a una dimensión más concreta de participación: el derecho del público televidente a **escoger** lo que se transmite y se recibe.

La única fórmula concreta de ejercer este derecho por parte del público, es que exista una diversidad de redes, programas y contenidos que permitan al telespectador escoger libremente en su hogar. Justamente, como lo afirma Curran y Seaton, *"el poder de la televisión se ha basado considerablemente en una falta de alternativas y diversidad donde escoger"* (16). Pensamos, pues, que el poder televisivo se reducirá mientras mayor diversidad televisiva exista en términos de alternativas donde escoger, puesto que el telespectador está en posición de controlar lo que ve y escucha, transformándose así en un espectador activo. A nuestro juicio, esta diversidad se puede expresar y reflejar en diversos planos:

- la existencia de diferentes fuentes de producción de programas: interna de los canales, independiente, regional y co-producciones nacionales e internacionales;
- la importación de programas provenientes de diversos países, con otras culturas y realidades sociales. Vale decir, que la importación de envasados no solo provenga de Hollywood. Existen otros mercados que ofrecen una variedad de programas, géneros y contenidos;
- la existencia de una variedad de fuentes de retransmisión. La sociedad moderna cuenta con múltiples canales de comunicación como alternativa al sistema monopólico que restringe la forma de ver TV a dos o tres canales. Justamente el uso de los videos caseros, la TV por cable, la TV por suscripción, la TV por satélite, y el uso de la pantalla como terminal de información por computación, apuntan a ofrecer más alternativas y diversidad; en otras palabras, se libera al telespectador de las restricciones actuales, permitiendo que cada uno escoja -dentro de la abundancia televisiva- su programación de acuerdo a su horario, necesidades e intereses;
- la existencia tanto de un "broadcasting" como de un "narrowcasting". Vale decir, la difusión de programas y mensajes para un público masivo y a la vez, la difusión de programas y mensajes para minorías (regiones determinadas, grupos sociales, culturales, y de opinión pública). En otras palabras, respetar el gusto y los intereses de las mayorías y de las minorías.

Cabe destacar que la tendencia a la "fragmentación" es el camino escogido por las democracias desarrolladas como fórmula para satisfacer las necesidades de cada cual. La "comunicación para masas" está siendo cuestionada. Lo anterior implica asegurar la diversidad dentro de cada género; y, por último, hay que reconocer que dentro del consenso social que la TV debe impulsar y resguardar, habrá diversas opiniones, concepciones, e intereses que necesitan tribuna. Asegurar la expresión, dentro del marco de la

imparcialidad y el consenso, debería ser otro de los objetivos fundamentales de esta política.

En resumen, el problema es saber cuáles son las verdaderas necesidades e intereses de la audiencia, de tal manera que aquellos interesados en la "alta cultura" sean satisfechos de la misma manera que aquellos que gustan de lo "popular". La diversidad pues, es también una forma de asegurar el pluralismo y el derecho a participar activamente en el control de la programación.

EL SISTEMA TELEVISIVO Y SU DESARROLLO

Hemos intentado definir en términos generales algunos de los principios básicos de una política comunicacional para la democracia; cabe ahora entrar a definir esta política en términos prácticos. Lo primero que resalta es que el desarrollo democrático aparece profundamente interrelacionado con el desarrollo del país en general y el de la industria en particular. En otras palabras, la capacidad de implementación de estos principios democráticos en TV dependen en gran medida de la capacidad de la TV misma para desarrollarse como una industria fuerte, innovativa y eficaz; una industria que lejos de causar pérdidas al país, aporte a su desarrollo. Tal debería ser otro de los objetivos del futuro sistema televisivo.

1. Consideraciones generales

A. La industria televisiva

Pensamos que actualmente la TV chilena puede ser definida como una industria. Como lo plantea Fuenzalida: *"En Chile, las empresas de TV en conjunto disponen de una cantidad de dinero que equivale al 0,5% del Producto Geográfico Bruto, porcentaje que se ha mantenido constante en los últimos años. En 1977 el sector pesquero del país gastaba el 0,5% del PGB y al sector de la construcción correspondía un gasto del 2.6% del PGB. Estas cifras ejemplifican la magnitud que ha ido adquiriendo la industria televisiva en el país"* (17).

A su vez, es necesario considerar que en el proceso de producción televisiva hay varias profesiones y especialidades involucradas, las cuales también necesitan de ella para expandirse y desarrollarse. Nos referimos en especial al cine, teatro, periodismo, músicos, diseñadores, escritores, técnicos e ingenieros.

También, el proceso de producción y difusión televisiva envuelve una numerosa y sofisticada tecnología electrónica. Es una industria que articula en su entorno a los más significativos adelantos tecnológicos, como por ejemplo, el uso de satélites, fibras ópticas, la computación, el uso de sistemas digitales, etc. La TV se ubica así, a nuestro juicio, dentro de la vanguardia del desarrollo industrial moderno.

El producto televisivo llega a millares de seres humanos, entonces no sólo tiene influencia-efectos en lo cultural, educativo y psicológico; sino que tiene además la potencialidad de atraer capital, generar excedentes, crear y desarrollar fuentes de trabajo e impulsar el desarrollo tecnológico.

Todos estos factores permiten definir a la TV como una Industria que día a día asume más un carácter estratégico. Esta además explicar que Chile necesita y necesitará de mayores industrias, sobre todo, aquellas que puedan absorber el potencial creativo, cultural y profesional del país. Por consiguiente, pensamos que es fundamental una política comunicacional que contribuya al desarrollo y ampliación de esta nueva y vigorosa industria.

B. La revolución de las comunicaciones

Otro aspecto general a considerar se relaciona con un nuevo fenómeno que toma cuerpo y se proyecta a futuro como un campo determinante en el desarrollo de la sociedad actual. Nos referimos a la "revolución de las comunicaciones", de la informática; lo que muchos especialistas denominan como el inicio de una nueva época, la de la sociedad "post-industrial". No es éste el lugar para entrar a definir con rigurosidad lo que esto implica y el curso que ha tomado esta revolución. Sin embargo, ya se pueden perfilar algunas tendencias básicas (18).

- un extraordinario y masivo avance

tecnológico en el campo de las comunicaciones; expansión que se proyecta rápidamente a los países en desarrollo.

- la "apertura del aire", creándose múltiples canales de comunicación, como son el uso del video, de cables, de satélites, de nuevos canales de TV y redes de computación (bancos de datos). La pantalla, pues, diversifica sus papeles.
- la transnacionalización de la cultura y de la industria de la entretención, la que terminará trascendiendo todo tipo de fronteras y proteccionismos como jamás se conoció en la historia de nuestra cultura. Las identidades nacionales, por consiguiente, darán paso a una identidad transnacional.
- mayor demanda cultural y de diversión producto del aumento del "tiempo libre" (menos horas de trabajo y altos índices de cesantía producto de la automatización creciente). Por consiguiente, se prevé que la "industria de la entretención": producción y distribución masiva de libros, música, cine, TV, deporte, recreación etc., seguirá en expansión.
- La TV será el medio y la industria con mayor expansión y desarrollo. Ello por su naturaleza doméstica; porque articula en sí otros medios como el cine, la música; porque es un servicio que se obtiene extremadamente barato o "gratis" a los ojos del usuario.

A nuestro entender, sería ingenuo pensar que los enormes cambios "post industriales" que experimentan EEUU y Europa Occidental no afectarán a Chile. Mientras el país mantenga su tradicional dependencia frente a estos centros de poder, no tendrá más alternativa que adoptar tales hábitos "post industriales", a pesar de tener sectores viviendo aún en la época "pre-industrial". Más aún, ello será así si se trata del mundo de la TV, el que por su naturaleza está muy determinado por las grandes corporaciones transnacionales (19).

Sobre esta base, pensamos que es necesario afrontar el futuro con una actitud positiva y realista. Lo importante es ver en qué medida estas nuevas variables pueden servir al desarrollo de nuestro

país y de su sistema televisivo; en qué medida podemos hacer un uso positivo de estos nuevos desafíos tecnológicos que empiezan a invadir el mundo occidental. Pensamos que es irreal y romántico suponer que Chile no caerá en esta nueva etapa del capitalismo. Creemos mas bien, que se debe buscar una justa **adaptación** de esta nueva "revolución" a nuestra realidad.

2. El desarrollo de la TV

A. La apertura del aire y la descentralización

Se puede comprobar que los países con sistemas televisivos desarrollados, los cuales no necesariamente coinciden con países "desarrollados" caminan hacia una creciente desmonopolización del aire. Más bien en tales países se está dando la existencia de varias corporaciones de TV que reparten sus servicios, por lo general, a través de tres o cuatro redes nacionales. Gran Bretaña, por ejemplo, abrió un nuevo canal de TV independiente; lo mismo está ocurriendo en Francia y España que han autorizado otros canales para romper con el monopolio estatal existente hasta ahora. Además, se han abierto canales por suscripción, y se han aprobado las leyes que permiten la instalación de cables y TV por satélite.

Se piensa que la existencia de un monopolio del aire por un "par" de redes nacionales es altamente peligroso por la concentración de poder que ello significa y por la enorme influencia que éstas ejercen sobre la sociedad. Por otro lado, es improbable que un par de cadenas satisfagan las múltiples y diversas demandas del enorme público televidente. Por ello, pensamos que la creación de nuevas redes de comunicación está en concordancia con una política de descentralización y pluralismo.

Por consiguiente, con el fin de garantizar los principios democráticos y desarrollar la industria televisiva, proponemos:

1. Impulsar el desarrollo de una red troncal a nivel nacional de **TV Universitaria**, como bastión cultural-educativo del sistema televisivo nacional. En este sentido, es extremadamente positiva la experiencia que desarrolla Tele Norte y la UC de Valparaíso.

Podemos decir, pues, que ya existen los gérmenes para el desarrollo de una Red Universitaria. Es necesario apoyarla y desarrollarla.

2. Desarrollar una política de **regionalización** televisiva con el fin de que las diversas regiones del país puedan tener una voz autónoma y así puedan expresar sus realidades e intercomunicarse entre sí. Para ello, debieran implementarse tres formas de producción y difusión:

- producción regional para transmisión regional;
- producción regional para transmisión nacional; y
- producción central para transmisión regional.

3. Crear una tercera red de TV de carácter **Independiente**. Pensamos que están dadas las condiciones técnicas y de mercado para que ello así ocurra.

4. Creemos que una legislación sobre TV debiera garantizar el derecho a expandir la industria comunicacional, permitiendo la existencia de la TV por **cable**, por **satélite** o por **suscripción**.

5. Desarrollar la producción y distribución del **video alternativo** para TV. Actualmente existen extensas redes de distribución de tales videos. Estos circuitos alternativos han llegado aproximadamente a 300 mil espectadores anuales. El sistema televisivo democrático, lejos de impedir este desarrollo, debiera contribuir a su progreso prestándole ayuda tanto técnica como financiera.

En resumen, la creación de nuevos canales y redes busca extender la posibilidad de escoger y de satisfacer las exigencias, demandas y necesidades, particulares y generales, del telespectador. Busca a su vez desarrollar la industria televisiva, estimulando también con ello diversas otras profesiones, empresas y actividades de la vida económica, cultural e intelectual de nuestro país.

B. Los desafíos de la excesiva influencia de la TV

Un argumento que se entrega a menudo para rechazar la idea de expandir y descentralizar la TV

es aquel que dice que es un medio demasiado "influyente". Si es tan influyente, ¿por qué se permite que esa influencia esté fuertemente centralizada y monopolizada en un par de cadenas a nivel nacional?. Los diversos estudios sobre la materia concluyen y la experiencia lo demuestra, que con la centralización y monopolización, sea ésta en un régimen democrático o autoritario, obviamente lo que ocurre es que esa "influencia" y "penetración" se multiplica (20). Aun más, si esa gigantesca influencia es **manipulada** en nombre del "interés nacional", o si simplemente no es dirigida adecuadamente, las consecuencias son nefastas. Es lo mismo que permitir la existencia de un par de diarios y de un par de radios. Indudablemente que el poder de esos "pares" será excesivo, y la falta de variedad hará insoportable la situación. Pensamos, pues, que en la medida que existan múltiples fuentes de difusión televisiva, creándose un amplio espectro pluralista donde escoger, más se neutraliza y se disipa el poder de influencia de la TV. Aparentemente, lo que ocurre es que el lenguaje televisivo se fragmenta y segmenta a tal nivel, que termina autoneutralizándose.

Nadie pretende negar que la TV es un medio poderosos de penetración e influencia. Lo que ocurre, a nuestro parecer, es que detrás del argumento de la excesiva "influencia" de la TV, está implícita la idea de que el público está incapacitado de discernir y escoger por sí sólo, luego es el "Hermano Mayor" quien tiene que hacer esa tarea en nombre de los intereses del público y la Nación. Pero tal sistema se asemeja más a la realidad presente, y no a un sistema democrático de TV. Después de todo, si un pueblo es capaz de elegir sus gobernantes, ¿por qué no será capaz de elegir que le conviene mirar y escuchar? Entonces, por qué no pueden haber más canales alternativos de comunicación y entretenimiento si las condiciones económicas y técnicas lo permitieran? ¿No será que detrás de toda centralización y monopolio, sea éste estatal o privado, está implícita la pretensión de poder y control por parte de una élite "iluminada" sobre el resto de la ciudadanía?

C. El desafío del mercado

Si bien Chile no es Europa ni EE.UU., debemos considerar que proporcionalmente es el país

de América Latina con la más alta población televisiva según los datos de UNESCO. Cabe destacar que cualquier país Latinoamericano cuenta con cuatro Canales de TV, llegando hasta siete como en el caso de México. El argumento que no hay mercado y población para otro Canal es insuficiente a la luz del extraordinario crecimiento experimentado en el mercado de televisores y de la población televidente:

"En 1965 había en Chile seis televisores por habitante (50 mil unidades); en 1980 la cifra creció a 205 por mil habitantes. Esto quiere decir dos millones 300 mil aparatos (fuente Unesco). Hoy, el número de televisores en el país asciende a 3,5 millones de televisores, de los cuales el 30% es a color. El 95% de los hogares del gran Santiago dispone de un televisor. Incluso un 84% de los sectores marginales posee un televisor" (21).

El hecho es, nos guste o no, que los mercados se crean, se abren y se expanden y así lo demuestra la industria moderna; y a pesar de las recesiones y crisis, avances y retrocesos, el mercado en general es algo que se expande a través de la historia. Luego, cuando hablamos de una industria como la TV, con todos sus potenciales, creemos que sería miope no abrir nuevos espacios de TV.

D. El desafío de la independencia

Otro argumento común es que un Canal privado necesariamente pertenecerá a "El Mercurio" u otro grupo económico, y por consiguiente, será un vehículo de poder e influencia al servicio de tales sectores sociales. Respecto de tal riesgo, debe señalarse que en Francia, España y Gran Bretaña, conscientes de este peligro, se dictó una ley que impide a empresas dueñas de otros medios de comunicación participar en la gestión de las empresas independientes de TV. De esta manera, se puede impedir el control monopólico de la información.

Por otro lado, el argumento subestima la capacidad empresarial de muchos otros sectores que no comparten ni la ideología ni los proyectos de "El Mercurio". Hablamos de una estructura abierta de inversión que puede ir desde individuos particulares a empresas estatales o privadas; pero siempre asegurándose que no haya un monopolio de control y propiedad.

Por ello, pensamos que un nuevo canal independiente debiera estar formado por dos o más empresas de **productores independientes**, los cuales comparten una misma red para realizar sus transmisiones. De esta forma se asegura que el nuevo canal no sea expresión de un monopolio. A su vez, la existencia de más de una empresa independiente compartiendo la misma red, asegura que exista pluralidad y diversidad en su interior.

E. Los desafíos técnicos

Cabe destacar que actualmente existe más de una decena de productores independientes con estudios propios. Existen a lo menos cuatro compañías con equipos y estudios de video altamente sofisticados, con montos que superan el millón de dólares en inversión. Entre ellas podemos citar a Visual, TV Cine, y KB. A su vez, en cine tenemos estudios como Balcine, Chile Film, PubliCine, Arauco-Films, y otros. También existen centros productores-distribuidores como Filmo Centro, ICTUS, ILET y otros.

Cada una de estas empresas y centros no sólo cuenta con infraestructura, sino que también cuentan con sus propios equipos de producción: directores, productores, técnicos, administradores. Equipos que tienen un alto nivel de profesionalismo gracias, entre otras cosas, a las exigencias de la publicidad, que es donde fundamentalmente se emplean ahora. Por consiguiente, no sólo existe la infraestructura y los profesionales para producir independientemente, sino que además hay una capacidad instalada que espera poder expandir todas sus fuerzas productivas y creativas cuando las condiciones así lo permitan.

Por otro lado, en cuanto a la **red de transmisión**, existen dos alternativas. La primera es ocupar la Red Troncal de ENTEL basada en microondas que actualmente tiene tres transmisores: uno para TV, uno para telefonía y otro de "respaldo". El trasmisor de TV es ocupado por Canal Nacional y el de respaldo fue ocupado recientemente por Canal 13.

Se tiene así la posibilidad de instalar un tubo más de transmisión, sin mayores costos. Se estima que toma aproximadamente un año en ser instalado entre Arica y Castro, con un costo de

alrededor de un millón de dólares. Cabe destacar que este sistema de microondas permite un sistema bidireccional de comunicación -la señal viaja en ambos sentidos-. Esto hace de las regiones no sólo receptoras de programas, sino que también les permite transmitir al resto del país (22).

Otra alternativa para transmitir la señal es la utilizada por Canal Nacional, esto es la transmisión por satélite. Así tenemos que existen las posibilidades técnicas, sin mayores costos extras de instalación, para transmitir una nueva señal de TV, sea por satélite o microondas.

F. Los desafíos de la regionalización

Indudablemente que la regionalización presenta un gran desafío, tanto económico, técnico y de recursos humanos que garanticen la calidad del servicio. Si bien en un inicio tal programación regional puede resultar deficiente y precaria, estamos seguros que con los años y la experiencia, terminará transformándose en un eficiente servicio. Ello dependerá, a nuestro juicio, de la capacidad del Estado para implementar una efectiva política global de regionalización y descentralización. En la misma medida que los viejos esfuerzos de regionalización permanezcan en el papel, habrá que hacer un esfuerzo consciente de producir y programar para las regiones, considerando los intereses y necesidades específicas de cada una de ellas a través de un sistema efectivo de "feedback".

La idea de regionalizar a través de las universidades del país también es viable. Es necesario recordar que todo sistema televisivo ha pasado por una etapa de precariedad, como ocurrió con la TV de la Universidad de Chile y Católica. Actualmente se puede decir que son corporaciones bastante desarrolladas. Pensamos que en un futuro ello también ocurrirá con la UCV y Tele Norte de Antofagasta. De manera que es posible pensar en una alternativa más de regionalización a partir de las universidades.

3. Los modelos de TV dentro del sistema televisivo

A. La articulación de modelos

Pensamos que la sola existencia de un mo-

delo de TV, sea éste estatal, universitario o privado, se presta a varios tipos de desviaciones. Se argumenta en el caso estatal, la falta de autonomía frente a los poderes políticos de turno, y una excesiva burocratización interna que impide la innovación y expansión de las fuerzas creativas. En el caso de la exclusiva existencia de la TV privada, ésta se transforma en vehículo de las ideologías dominantes y en una programación puramente masiva y comercial (23).

En el caso de la TV Universitaria, salvo el caso de la BBC 2 y su "Open University", aparentemente en ninguna otra parte del mundo se ha logrado implementar los objetivos y principios que movieron a fundar televisiones universitarias (24). En otras palabras, pensamos que para servir mejor las demandas y necesidades televisivas de la sociedad en su conjunto, pareciera que la fuerza de los hechos empuja justamente a la articulación de diferentes modelos de TV, más que a la imposición de un sólo modelo, sea éste estatal o privado. No es por casualidad que países tradicionalmente bastiones del sistema televisivo estatal y centralizado, como han sido España y Francia, hoy se mueven hacia un sistema mixto de competencia, siguiendo el ejemplo de Gran Bretaña. Tampoco es casualidad que en los Estados Unidos, bastión del sistema comercial, continuamente se introduzcan más programaciones y TV (por cable), con características de "servicio público" (25).

Se hace cada vez más evidente que la solución a las desviaciones naturales tanto de la TV comercial como estatal, está en la coexistencia de modelos alternativos de TV en permanente competencia; lo que se ha denominado **sistema mixto de TV**. En este sentido, la creación en Chile de un nuevo Canal con carácter **alternativo e independiente**, al estar constituido por diferentes empresas independientes de producción, representaría un verdadero **sistema mixto** entre TV estatal/ universitaria/ independiente.

Pensamos que un sistema mixto traerá consigo no sólo la expansión de la industria televisiva, sino que además creará **competencia** por satisfacer las diferentes demandas y gustos de la población televisiva. Si la TV chilena goza de cierta calidad en comparación a otras del conti-

nente, no sólo se debe a que existen canales universitarios, sino que más bien esa relativa "calidad", al margen de la situación irregular de control que se vive actualmente, se debe a la competencia que ha existido entre Canal Nacional y los Universitarios, especialmente con Canal 13. De haberse dado tan sólo un polo estatal o un polo universitario, o sólo TV privada-comercial, como en la mayoría de los países latinoamericanos, creemos que la TV chilena sería muy pobre.

En un régimen democrático, la competencia entre modelos diferentes de TV tiende a equilibrar las desviaciones inherentes a cada modelo. Es así como la TV comercial británica, para poder competir con la BBC, tuvo que introducir numerosos programas de servicio público. La competencia por hacer mejores reportajes, mejores documentales, mejores noticieros, mejores paneles, contribuyó, como lo afirman diversos investigadores ingleses, a mejorar la calidad de los programas educativos e informativos en Gran Bretaña (26). A su vez, la BBC, para poder competir con la TV comercial en cuanto a programas de entretenimiento, tuvo que mejorar los shows, las comedias, y los programas dramáticos, tratando de satisfacer el gusto y las demandas populares, más que el dictamen de las autoridades estatales. Actualmente, con la introducción de un nuevo canal, que es alternativo tanto a la BBC como al resto de la TV comercial británica, se introdujo un nuevo factor de competencia, que busca satisfacer los gustos y necesidades de otros grupos sociales.

Por otro lado, la introducción de la **producción independiente** dentro del sistema televisivo, ha sido vista como un elemento dinámico en el desarrollo de la industria televisiva. No sólo porque genera capitales y puede ser una importante fuente de trabajo para técnicos, artistas y otras empresas; sino además, porque es eficiente y genera un factor de competencia con las estructuras burocráticas de la TV estatal y privada. Justamente, el ya mencionado nuevo canal en Gran Bretaña, con el fin de asegurar su carácter "alternativo" y poder competir con los "grandes", se nutre exclusivamente de la producción independiente, encargando programas a productores de cine, de video, y a documentalistas.

B. La especialidad de cada canal

Nuestra tercera tesis en cuanto al sistema comunicacional se refiere a la identidad de los canales. A nuestro juicio, no tiene sentido aumentar el número de canales en busca de la desmonopolización del aire, y la creación de un sistema mixto, si todos los canales transmiten lo mismo y para un mismo público; es necesario pues, que cada corporación de TV esté orientada a cumplir objetivos comunicacionales diversos, de tal manera que las corporaciones se distingan entre sí, tengan una identidad propia, ofreciéndole al público una alternativa real. En otras palabras, la competencia entre corporaciones de televisión tiene que darse a partir de fisonomías distintas y no entre equivalencias, como ocurre actualmente en el sistema televisivo local. En este sentido, otro objetivo de la política comunicacional debiera ser que las corporaciones ya establecidas retomaran la identidad con que fueron creadas.

Estas conclusiones nos llevan a examinar y proponer algunas modalidades distintas.

C. La red independiente

Las características de este nuevo Canal debieran situarse en los siguientes ámbitos:

- a) proveer programas alternativos a los establecidos por las otras cadenas de TV, lo cual implica abrir otros mercados de producción y distribución;
- b) proveer programas para los intereses y necesidades de sectores minoritarios, para grupos sociales determinados. Vale decir, tiene que enfatizar hacia una programación segmentada más que masiva;
- c) impulsar y darle espacio a programas innovativos y experimentales;
- d) darle espacio a representaciones, y discursos con contenidos controvertidos y heterógeneos. Buscar y asegurar el pluralismo y la participación en el mundo televisivo de los más diversos sectores de la población;
- e) darle tribuna a expresiones culturales, artísticas y de entretenimiento que han estado

postergadas o marginadas hasta ahora de la pantalla; ej: lo nacional en cuanto a teatro, cine, video, plástica y música de todo tipo.

Pensamos que esta política de programación estará garantizada en tanto esta nueva red esté formada por varias y pequeñas empresas **independientes** de producción y distribución. De esta forma se evita que se transforme en una nueva corporación monopólica que sirve a un interés. Vale decir, la especificidad de este Canal es que se nutra de la "producción independiente" a través de tres sistemas:

- empresas independientes que producen sus propios programas;
- empresas que comisionan la producción de determinados programas a productores independientes ; y
- empresas importadoras de programas (videos, películas, documentales) producidos independientemente.

Se trata que el Canal Independiente se abastezca de la producción independiente nacional hasta un 50% de su programación. El 50% restante, pueden ser envasados también provenientes de la producción independiente internacional, con el fin de asegurar su carácter "alternativo" y poder financiar el funcionamiento del canal.

D. El Canal Nacional

Esta red fue creada, como lo señalara Maria de la Luz Hurtado, proyectándose a un nuevo sistema televisivo, "cuyo eje sería una red nacional de carácter propiamente gubernamental, alternativo y no complementario a los universitarios. Legítima su función en el hecho de que los canales existentes se han comercializado, por lo que aún sigue pendiente la implementación de la TV educativa en Chile. A través de la Corfo y vía Entel, se forma Canal Nacional y su primera implementación de equipos se realiza a través del presupuesto regular del Ministerio de Educación" (27). No es nuestra intención hacer un análisis del camino recorrido por TVN, sin embargo, quisiéramos enfatizar algunos aspectos:

Pensamos, siguiendo la lógica de nuestra proposición general, que TVN debiera ser un canal estatal pero no gubernamental. En este sentido, tiene que existir una voluntad concreta por parte de los poderes políticos de asegurar e implementar tal separación. Con la experiencia actual, donde TVN tiene un carácter netamente gubernamental, sin autonomía ni pluralismo alguno, pareciera que existe un consenso en cuanto a que TVN asuma un carácter nacional, representante de los intereses generales del Estado y la Nación. Como tal, deberá darle preferencia y espacio tanto al gobierno como a la oposición; TVN, pues, debería ser el gran mediador entre las diversas fuerzas políticas de la sociedad civil.

Entendemos que cada gobierno necesite de medios de comunicación para impulsar sus proyectos. TVN en este sentido, debería brindar las facilidades al respecto. Sin embargo, tal gestión debiera realizarse por vías indirectas, como por ejemplo, a través del Consejo Nacional de TV y del Director General de la Corporación, nombrado por el Presidente y aprobado por el Parlamento.

Por otro lado, TVN, dado su carácter "nacional", y atendido el hecho de que cuenta con una red troncal a través del país, debiera ser el principal impulsador de la regionalización de la TV. Por consiguiente, la estructura de producción y programación debiera ampliarse hacia las regiones de mayor densidad de población, permitiendo que estas produzcan sus propios programas para su difusión local. Dependiendo de las características y calidad de los programas producidos y difundidos regionalmente, éstos también debieran ser transmitidos a nivel nacional.

Ello implica diseñar un sistema mixto entre programas y horarios difundidos nacionalmente y horarios y programas producidos-difundidos exclusivamente para las regiones. Ambos tipos de programación comparten, siguiendo un horario, la red troncal de TVN a lo largo del país. Se trata justamente que la población de cada región pueda comunicarse entre sí, y a su vez estar comunicada con el resto del país a través de una misma red de TV.

TVN, por su carácter, debiera privilegiar y estimular la producción de programas nacionales.

Los envasados importados no debieran sobrepasar el 30% de la programación. Tal índice debiera ser severamente fiscalizado por el Consejo Nacional de TV. De esta forma se estará contribuyendo a desarrollar la industria nacional y la cultura y los valores del país.

TVN debiera privilegiar la diversión y la información, entendiendo que tanto el cine, como las telenovelas, el teleteatro, la música de todo tipo, son también expresiones culturales y medios para informar y entretener. Por consiguiente, no se trata de mantener solamente noticieros, foros y paneles de orientación pública, o bien, expresiones de la cultura "seria". Mas bien se trata que la cultura, la información, la educación tengan un valor televisivo; lo cual implica, entre otras cosas, como ya veremos, que sean "entretenidos" y competitivos. De otra forma, se convertirá en un canal que nadie verá.

E. La red universitaria

La Corporación de la Universidad de Chile: Este canal debiera asumir plenamente sus características universitarias, cumpliendo funciones educativas y de servicio público. De otra parte, también debiera divulgar "alta cultura" y programas para minorías culturales.

Sin embargo, pensamos que una TV con carácter "educativo" no puede pretender reemplazar al sistema educacional; la educación formal le corresponde a las universidades, a los colegios, liceos y escuelas. Mas bien debiera tener un carácter de "servicio público", sin entender por esto un canal dedicado sólo a la divulgación de la "alta cultura" y a programas de corte exclusivamente informativo. Se trata que estos conceptos incluyan la diversidad cultural y tengan un valor televisivo.

En otras palabras, este canal debiera renunciar a la ambivalencia entre canal universitario y comercial y asumir un carácter netamente cultural-educativo. Tampoco debiera ser un Canal competitivo, y para ello debiera estar fuertemente subvencionado por fondos públicos.

Debería estar estrechamente ligado a la dirección de la Universidad y al quehacer univer-

sitario (aunque dirigido por profesionales de TV). En otras palabras, los canales de las universidades debieran tener un carácter netamente universitario.

En relación a la **Corporación de TV de la Universidad Católica** (Canal 13), por las características que tiene, nos imaginamos que mantendrá su curso como TV "universitaria" en cuanto a su propiedad y "comercial" en cuanto a su programación; pensamos que se regirá de acuerdo a los estatutos universitarios y las demandas del mercado. Claro está que también deberá someterse a las normativas generales que imponga el control social sobre el sistema televisivo en su conjunto.

En cuanto al resto de las universidades, pensamos que por las características de la TV universitaria, por su carácter pluralista y autónoma, y dedicada al servicio de la educación y del desarrollo del individuo, debiera constituirse como red de TV fuerte y desarrollada a lo largo del país. En este sentido, requeriría contar con el respaldo y el estímulo del Estado en sus inicios.

En conclusión, nos proyectamos hacia un sistema televisivo donde cada red tenga su especificidad y sus objetivos propios a cumplir como medios de comunicación. Se trata de evitar la uniformidad y homogeneidad entre los canales; mas bien, es necesario crear alternativas dentro del sistema televisivo. De esta manera, pensamos, se asegura el pluralismo y la diversidad.

4. Los modos de producción y difusión

Si el objetivo central del sistema televisivo es asegurar la independencia, el pluralismo, la descentralización y el derecho a escoger, en términos concretos esto implica desarrollar formas alternativas de producción y distribución. En el caso de la producción, existe por lo menos la posibilidad de implementar tres modos diferentes de producción.

A. La producción interna

Cada corporación de TV realiza sus producciones, por lo general, ocupando su propia

capacidad instalada: equipos, estudios, y personal. A este sistema sería conveniente agregarle algunas innovaciones como, por ejemplo, asegurar mayor autonomía interna de los productores-directores frente a la administración general de la corporación, de tal manera que el potencial creativo no sea neutralizado por la burocracia interna. En este sentido, es un buen ejemplo la exitosa experiencia de *Sábados Gigantes*, programa que goza de "relativa autonomía" dentro de Canal 13.

A su vez, para asegurar el pluralismo y la diversidad interna dentro de estas corporaciones, es conveniente la existencia de estos productores "independientes" **Internos** en otras áreas, como en los departamentos de documentales y drama. Pensamos que es necesario impulsar la **competencia a nivel interno**, desde posiciones de relativa autonomía por parte de los productores frente a la administración general de las corporaciones. Tal forma de competencia, como se da en la BBC, ha sido un ingrediente fundamental para la superación y la expansión de las capacidades creativas e innovativas.

B. La producción independiente

Como ya hemos argumentado, este modo de producción es posiblemente el que mayor diversidad y calidad puede brindar al futuro sistema televisivo. Actualmente, sin embargo, se le tienen cerradas las puertas de la TV a dicho sector, a pesar de ser los productores de los múltiples spots publicitarios los que financian la TV actual.

También la producción independiente tiene su propia capacidad instalada: equipos, estudios, y personal; en muchos casos de mejor calidad que los de las corporaciones. Esta situación permite que los productores independientes estén capacitados para proveer con programas de calidad a las corporaciones de TV. Asegurar una cuota de programas producidos independientemente para la TV debería ser una política a adoptarse.

C. La coproducción

Es otra manera de producir que en el último decenio se ha desarrollado enormemente en EE.UU. y Europa. Se realiza dividiendo entre dos

o más empresas el alto costo de uno o varios programas. Además de salir más económico para cada empresa, se dividen los riesgos existentes. Así, cuando se trata de una **coproducción internacional**, se aseguran los mercados de varios países.

Este mismo sistema puede ser implementado entre productores a nivel **nacional**.

Cabe destacar que la mayor parte de las películas chilenas hechas en el extranjero (aproximadamente 200 que incluyen costosos largometrajes) han sido en su mayoría coproducidas entre varios países o empresas. Recogiendo esta experiencia (y los contactos) la TV chilena, en un futuro democrático, estará en excelente posición para entrar al mercado de las coproducciones internacionales, a las cuales hoy día no tiene acceso. Esto significará no sólo tener presencia internacional en la TV, sino que además ayudará a la industria televisiva nacional.

D. La producción nacional

Está destinado al fracaso todo intento de desarrollo televisivo en la medida que se mantenga el actual porcentaje (60%) de programas importados. Si uno de los principios fundamentales en la política comunicacional para la democracia es proporcionar canales de participación y expresión a todos los sectores de la población, la existencia de tan alta programación extranjera poco ayuda a tal fin. Aun más, impide que la TV sea una fuente dinámica a través de la cual el chileno se pueda comunicar entre sí, verse a sí mismo, conocerse, reflejarse en la pantalla; ingredientes fundamentales para el desarrollo de la identidad nacional y cultural.

De manera que consideramos fundamental desarrollar la producción nacional de programas, lo que implica restringir las importaciones de envases. Tal política ha sido tradicionalmente implementada en Europa, permitiéndose por ley la importación de hasta un 18% de programas importados.

E. La distribución de programas

Con el carácter multinacional que asumió la TV, hoy en día se puede afirmar que es un mer-

cado abierto para cualquier producto que cumpla con los requisitos de calidad y profesionalismo. En la medida que un programa se ajuste al estándar internacional, a sus formatos y contenidos, literalmente están todas las condiciones dadas para ser exportado a otros países.

Actualmente la TV hispana de los Estados Unidos se ha transformado en un centro de importación de programas latinoamericanos. También se está dando un fuerte intercambio a nivel latinoamericano, especialmente con las tele-series. A su vez, la TV europea ha sido tradicionalmente importadora de programas culturales y artísticos creados por productores independientes de todas partes del mundo. Este ha sido el mercado principal para los productores chilenos en el exterior. De tal manera que desarrollándose una industria chilena de TV que sea innovativa y profesional, estaría en condiciones de exportar, con todos los beneficios que ello implica.

Todo indica que, con la revolución de las comunicaciones, la desmonopolización del aire y el aumento de la población televidente a nivel mundial, la demanda por mayor diversidad de programas está en crecimiento. Pensamos que si las conclusiones anteriores fuesen implementadas de tal suerte que tengamos una industria televisiva creativa y desarrollada, mañana cuando se abran las puertas internacionales que hoy están cerradas, Chile estará en condiciones de ocupar un lugar en el mercado internacional. No seremos sólo importadores sino que también exportadores.

NORMAS DEL SISTEMA TELEVISIVO SOBRE PROPIEDAD, FINANCIAMIENTO Y CONTROL SOCIAL

1. Aspectos generales

En los capítulos precedentes hemos tratado de definir los principios y objetivos básicos para una política democrática de comunicación televisiva. Hecho aquello, nos queda por plantear las normativas que debieran regirlo. Nos referimos a los problemas del **control social**, de la **propie-**

dad y el financiamiento. Teóricamente hablando, pensamos que existe una relación entre estos tres elementos y el sistema televisivo en su conjunto.

Creemos que las **normativas** que rigen el sistema televisivo en sus diversas instancias — gestión, propiedad, financiamiento, programación— es lo que define el **carácter** del sistema televisivo. Esto significa, en última instancia, que no es determinante en el sistema el **tipo** de financiamiento y propiedad que éste asume, sino más bien las **normativas** que impone el control social sobre la programación, el financiamiento y la propiedad de los canales de TV. A su vez, estimamos que las normativas son definidas de acuerdo a la política de **control social**, la cual debe obedecer a los grandes intereses de la Nación y de la sociedad civil.

Esto pareciera estar comprobado por la experiencia. Tenemos, por ejemplo en Chile, dos canales pertenecientes a las universidades que por principio y definición debieran en su programación guardar tal carácter, sin embargo en la práctica, tienen uno comercial (28). Por otro lado, el nuevo "Channel 4" en Gran Bretaña, que es de propiedad privada y manejado como empresa comercial, tiene una programación netamente de servicio público (29).

2. El problema de la propiedad

Habiendo definido los principios democráticos que sustentan nuestra política comunicacional y habiendo llegado a la conclusión que para servir, proteger y desarrollar tales principios, debiera existir un sistema **mixto de TV**, pensamos pues, que este sistema debiera estar fundado sobre un **sistema mixto de propiedad**.

Por consiguiente, el sistema mixto de TV estaría formado por tres polos: el primero, de propiedad pública que comprendería a la red troncal de Canal Nacional. El segundo, se refiere a la red troncal Universitaria, y el tercer polo, a la red troncal de la TV Independiente.

En otras palabras, nos oponemos a la privatización de la TV y a la estatización de la misma. Vale decir, no planteamos modificaciones en cuanto a las normativas del sistema de propie-

dad de los canales ya establecidos. Creemos que es necesario extender el derecho o acceso a hacer TV a sectores más amplios de la sociedad civil.

En cuanto a las normativas de propiedad para el Canal Independiente proponemos:

- Que el Estado otorgue una licencia a las empresas que deseen formar la red independiente. Esta licencia debiera ser por períodos limitados y renovables. La licencia debiera ser otorgada previa aceptación del Parlamento y revocada por éste, en caso de infracción a las prescripciones legales.
- Cualquier empresa o empresario que ya posea algún medio de comunicación o acciones en radio, diario, revistas, no tendrá derecho a ser accionista en las empresas que componen el Canal Independiente.
- El número de acciones que posea una empresa, empresario o individuo, no debe sobrepasar un tercio de las acciones totales.
- El número de licencias otorgables no debiera ser menos de dos ni más de cuatro. En otras palabras, el Canal Independiente debiera ser propiedad de dos a cuatro empresas.
- El Canal Independiente debe someterse a la supervisión del Consejo Nacional de TV.

Pensamos que con estas normativas generales, se garantiza que el Canal no caiga en manos de un grupo financiero determinado o bajo el control monopólico de una empresa. A su vez, se da la posibilidad que varias empresas y accionistas puedan participar en la gestión del canal. Y, lo que es más importante, le niega la posibilidad a los monopolios de la prensa a participar en esta empresa, contribuyendo así a la descentralización y desmonopolización de los medios de comunicación en Chile.

Por otro lado, a través del sistema de otorgamiento de licencia por parte del Parlamento, el canal estará sujeto a un control social directo, además de la supervisión por parte del Consejo Nacional de TV, al cual todo canal de comunicación televisiva debe someterse.

En resumen, un sistema mixto de propiedad no sólo está en plena concordancia con el sistema televisivo propuesto sino además está en concordancia con la economía mixta, que es el sistema económico propuesto en el Acuerdo Nacional.

3. El problema del financiamiento

A. Consideraciones generales

Tanto la experiencia como los estudios sobre la materia demuestran que el tipo de financiamiento influye en la programación. En términos generales, se sostiene que el financiamiento por publicidad estimula y desarrolla la programación de tipo "comercial" y de "entretención". A su vez, el financiamiento público, sea por vía de subvención estatal o cobro de impuestos, estimula la programación de tipo "servicio público". Ahora bien, es necesario tener presente, que en última instancia, son las normativas que se le imponen a las fuentes de financiamiento las que determinan el carácter que asume la programación.

Por lo tanto, de la misma manera que proponemos un sistema mixto de TV, pensamos que debe estar sustentado por una política de **financiamiento mixto**. Veamos que implica esta política.

Para empezar, no existe una sola fórmula. En términos generales, por definición, el financiamiento mixto comprende fondos públicos y fondos privados. Los fondos públicos pueden provenir de dos vías: la subvención estatal y el cobro de un impuesto o licencia al usuario o por televisor.

Los fondos privados pueden provenir también de dos vías: la venta de espacios publicitarios y el auspicio de programas (que no son la misma cosa). Por ejemplo, la TV independiente británica se financia a través de la venta de espacios publicitarios, pero está prohibido el auspicio de programas, ya que esta fórmula permite una incidencia directa por parte de la compañía auspiciadora en la programación y el contenido de éstos.

Otra consideración de tipo general es que estamos hablando de un sistema televisivo donde tenemos un determinado número de canales, cumpliendo diferentes y determinadas funciones,

con estructuras de producción y programación diferentes. De manera que no puede darse un sistema homogéneo de financiamiento. Así la política financiera tiene que definirse de acuerdo a las necesidades y objetivos de cada canal y no del sistema en su conjunto.

Sobre esta base, proponemos que sólo los canales del área pública —Canal Nacional y Universidad de Chile— reciban subvención pública. Ambas redes estarían sujetas a un financiamiento mixto, donde por lo menos un 40% de la programación sea financiada por fondos públicos. Por otro lado, un eventual Canal Independiente y Canal 13 debieran autofinanciarse. Las razones para que este último no reciba subvención pública se debe a que en última instancia la Universidad Católica es de carácter privado y Canal 13, en particular, ha probado ser una empresa autosuficiente.

B. El financiamiento público

Mientras dure la recesión económica, la subvención tendrá que ser limitada y parcial puesto que el Estado tiene otras urgencias y prioridades.

Así entonces proponemos dos fórmulas de financiamiento: la subvención estatal y el cobro de licencia por TV. Ambas deberían estar encaminadas a asegurar un 50% de programas de servicio público/cultural:

- A través de Chile Films/Consejo Nacional de Televisión se debiera financiar anualmente diez largometrajes para cine y TV, lo cual ayudaría a levantar una industria cinematográfica y televisiva;
- Comisionar por lo menos 25 documentales de largometraje de carácter educativo-cultural y de variedades;
- Comisionar por lo menos cuatro programas amplios de servicio público: con información, debate, campañas de bien social, reportajes periodísticos, paneles de orientación pública, etc.;
- Comisionar foros de información política y las campañas pre-electorales;
- Comisionar eventos artísticos para TV:

teleteatros, conciertos, exhibiciones, videos;

- Comisionar un permanente sistema de encuestas-investigación, de tal manera de conocer con exactitud las necesidades e intereses de los usuarios.

Pensamos que esta fórmula de subvención limitada y parcial es más viable y realista que la subvención total de la TV pública por parte del Estado. Además de implicar un costo realista, se asegura que haya una cuota de programas artístico-culturales-educativos que no dependen del mercado, (del rating) sino de las necesidades del país.

En relación a la segunda fórmula, pensamos que sería altamente adecuado la instauración del pago de licencia por TV, sistema empleado con bastante éxito en la mayoría de los países europeos occidentales. Minimiza la dependencia frente al Estado y frente a la publicidad, garantizándose mayor autonomía frente al poder político y comercial.

Sin embargo, esta proposición que ya fue rechazada durante el gobierno de Frei, presenta varios problemas: se sostiene que sería altamente impopular, habría altos índices de morosidad, que lo recaudado sería insignificante en relación al alto costo que implica el financiamiento de la TV y que saldría caro y difícil mantener el control y la aplicación del impuesto.

Si bien cada uno de estos puntos tienen alguna base de realidad, no es menos cierto que actualmente existen mecanismos eficientes y económicos para implementar el sistema. Cabe destacar que con sólo cobrar mil pesos anuales a los tres millones de televisores del país, se recaudarían aproximadamente tres mil millones de pesos, cifra suficiente para financiar parte del servicio público de TV.

En última instancia, si parte de este servicio es financiado con fondos públicos, le permitiría al usuario más derechos en la dirección y control del servicio; de la misma manera, obligaría a los productores-programadores a responder directamente a las demandas y necesidades de los usuarios. Se crea, pues, un área de propiedad y control social.

Es necesario recalcar que deben ser las autoridades de los canales y del Consejo Nacional de TV los responsables de administrar la subvención. En ningún caso debiera permitirse la intromisión del Estado o del gobierno de turno en el contenido de los programas subvencionados.

C. El financiamiento publicitario

El financiamiento publicitario es y será un elemento determinante para el funcionamiento del sistema televisivo; sobre todo, en el caso de la red de Canal 13 y en la posible red Independiente. En el caso de las redes públicas, debiera financiarlas hasta en un 60%, manteniendo una mínima incidencia en la programación de estos canales.

Debe destacarse que la publicidad es tan importante para la TV como para la economía del país. Mientras parte del sistema económico se base en el mercado, el consumo es un elemento vital para éste, sin el cual un sector importante de la industria se paralizaría, con las correspondientes consecuencias. De manera que, guste o no, la publicidad es una necesidad. Rechazamos pues el argumento de prohibir la publicidad, por ser irreal y voluntarista.

Sin embargo, la publicidad debe ser regulada. En este sentido, la normativa debería ser la siguiente:

- No más de 8 minutos de espacio publicitario por hora. Vale decir, limitar la acumulación;
- No interrumpir los programas narrativos y no narrativos con más de tres "tandas" publicitarias;
- Los programas subvencionados no deben ser interrumpidos por publicidad;
- Aquellos films que no han sido diseñados para ser fragmentados con "tandas" -cine arte por ejemplo- deben ser respetados en su integridad;
- Los auspiciadores y publicistas de programas no pueden interferir en el contenido, en la forma y en la programación televisiva.

En cuanto a las normas cualitativas, es necesario revisar y especificar más el Código de Ética Publicitaria. En ningún caso éste debe limitar el desarrollo del lenguaje publicitario, su carácter creativo y comercial. En este sentido, estamos en desacuerdo con la eliminación de la publicidad mal llamada "subliminal" y "persuasiva". Quizás éste es uno de los puntos más problemáticos por lo subjetivo. Cabe destacar que el lenguaje publicitario funciona preferentemente a través de dicho mensaje, ocupando diferentes tipos de referentes para crear el mundo publicitario (por ejemplo, la nieve para vender pasta de dientes o los pseudo valores de "prestigio" para vender autos). Prohibir este tipo de mensajes sencillamente implicaría prohibir la publicidad en su conjunto o limitarla al uso de cartones de avisos.

En otras palabras, hay que reconocer que la publicidad es eminentemente ideológica, y como tal, siempre presentará una "relación imaginaria" con la realidad. Si tal "relación imaginaria" se considera peligrosa para la sanidad mental y del espíritu, habría que eliminarla en su conjunto, pues tal es su naturaleza.

Ahora bien, indudablemente hay mensajes que atentan contra la moral y la decencia que deben ser prohibidos como también es legítimo establecer una nómina de productos que no debieran recibir publicidad, como aquellos que pueden inducir a vicios. También es legítimo controlar los concursos y premios con el fin de evitar "fraudes". Por último, es legítimo también censurar todo mensaje donde las cualidades y características del producto o servicio sean eminentemente falsas, o el uso de autoridades para afirmar determinados mensajes. Es necesario estudiar caso por caso, hasta llegar a un Código de Ética Publicitaria.

4. El control social

Lo determinante en el sistema televisivo son las normativas que impone el control social sobre el sistema en su conjunto. Esa es una de las problemáticas fundamentales en la política comunicacional y se refiere tanto a los aspectos administrativos como de dirección y control del sistema televisivo por parte de la sociedad en su conjunto.

A. Propositiones generales

La mayor parte de los estudios coinciden en que la principal transformación sufrida por la TV se refiere a la carencia de un control social a partir de septiembre de 1973. En este sentido, es fundamental reconstituir la autonomía y las instancias a través de las cuales la sociedad civil en su conjunto, pueda tener ingerencia en la dirección y el control del sistema televisivo. Para ello proponemos:

B. Reconstitución del Consejo Nacional de TV

Las labores de "orientación general, supervigilancia y fiscalización de la TV chilena" (Ley 17.377) deben ser ejercidas por el Consejo Nacional de TV y no por la Secretaría General de Gobierno como de hecho ocurre actualmente. El Consejo debiera tener plena autonomía de tal Secretaría. A su vez, es necesario que el Consejo tenga poder para fijar políticas y velar por el cumplimiento de las diferentes normativas y disposiciones legales.

Coincidimos con otros estudios en cuanto a que dicho Consejo debe estar constituido por miembros que representen diferentes sectores del quehacer nacional y de la opinión pública, cuya labor es supervisar- censurar, así como orientar, las directivas de TV. Pensamos que la composición original del CNTV, con mayor representatividad, podría ser el modelo adecuado: 22 miembros repartidos de la siguiente forma:

Dos representantes del Gobierno; cuatro del Parlamento; uno de la Corte Suprema; uno por cada Red de TV (4 máximo); uno del Colegio de Psicólogos; uno del Colegio de Sociólogos; uno del Colegio de Profesores; uno de la Asociación de Padres y Apoderados; uno del Colegio de Periodistas; uno por las Federaciones de Estudiantes; uno por las Confederaciones de Trabajadores; uno de los Trabajadores de Cine y TV; uno de la Asociación de Artistas y Actores; uno de la Asociación de Productores de Cine y TV; y, uno de la Iglesia Católica. Todos ellos deben ser elegidos por mayoría.

Estos miembros podrían estar repartidos en 3 comisiones orientadoras y fiscalizadoras:

- Comisión de Programación y contenidos: Cultura, información, política y entretenimiento. Cada una de estas ramas debe ser atendida por tres a cuatro miembros;
- Comisión de Financiamiento y Publicidad. 5 miembros; y,
- Comisión de Tecnología y Telecomunicaciones. 4 miembros.

Cada comisión tiene que contar con un secretario ejecutivo elegido por mayoría.

La directiva del CNTV debería estar presidida por uno de sus miembros elegido por mayoría absoluta, más uno de los representantes del Gobierno y los tres secretarios de cada comisión.

Debiera ser la Directiva, siguiendo las recomendaciones de los miembros del CNTV, la que, en última instancia, resuelva. Pensamos que de tal manera el CNTV se convertiría en un organismo eficiente con capacidad de orientar y supervisar las normativas del sistema televisivo, las que en terminos generales, pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- asegurar la autonomía de los canales de TV frente al control político, y frente a los intereses monopólicos privados;
- asegurar el derecho a expresión y acceso a la TV de todo ciudadano, dentro de la legalidad;
- asegurar el pluralismo ideológico dentro de la programación televisiva;
- asegurar la existencia de un justo "balance" en opiniones y contenidos, como a su vez, de imparcialidad y objetividad informativa;
- asegurar la diversidad de programas y el derecho a escoger libremente;
- asegurar las diversas normativas en cuanto al financiamiento y la propiedad de los canales;
- asegurar las normativas que rigen la publicidad;

- asegurar la descentralización;
- asegurar la comunicación permanente entre productores y telespectadores a través de un activo "feedback";
- asegurar la existencia de la producción nacional e independiente;
- asegurar la reproducción de los valores y la identidad cultural del país;
- asegurar la calidad de los programas;
- asegurar la decencia y los códigos de ética y moral; y,
- asegurar el derecho a réplica.

En resumen, se trata de que los principios, objetivos y estructura que componen el sistema televisivo estén resguardados por el CNTV. En tanto el control social sea ejercido a través de este organismo público y representativo, éste debe tener un poder real de ejecución y supervisión, de tal manera que el CNTV pueda censurar aquellos canales o programas que violen las normativas vigentes.

C. Las Directivas de las Corporaciones de TV

En cuanto a Canal Nacional:

- La dirección y administración del Canal debiera ser compartida por un Director General, un Directorio, y un Consejo Superior.
- Si se acepta que Canal Nacional no debe ser un canal gubernamental sino estatal, su directiva y en especial su Director General, no debe tener filiación política concreta. Sin embargo, este puesto debiera ser nominado por el Presidente de la República con la aprobación de la mayoría absoluta del Parlamento.
- Pensamos que el Directorio de TV Nacional, encargado de la ejecución y administración de las políticas a seguir por el Canal, debiera estar constituido en su mayoría por profesionales y ejecutivos de TV pertenecientes a la Corporación misma, elegidos por su alta calificación, nomi-

nados por el Director General y aprobados por un Consejo Superior.

- Este Directorio debiera responder a un Consejo Superior, el cual tiene como función determinar y supervisar las políticas generales a seguir por la Corporación. La mediación entre estas dos instancias debiera estar a cargo del Director General.
- El Consejo Superior de TV Nacional debiera tener representatividad, y ser un órgano colegiado y elegido en su mayoría por el Consejo Nacional de TV en conjunto con el Parlamento.

En cuanto a los Canales Universitarios:

La situación de los canales universitarios es particular en tanto la realidad exige que una corporación de TV se constituya como empresa altamente eficiente para mantener una calidad televisiva; sin embargo, las universidades por definición no son empresas, ni les corresponde serlo, ni están preparadas para serlo. De allí que Canal 13, con el fin de ser una empresa eficiente, ha tenido que mantener una autonomía creciente frente a la Universidad.

Deducimos de esta experiencia la necesidad de que las corporaciones de TV universitarias, con el fin de cumplir eficientemente sus tareas como productores y programadores de TV, mantengan una relativa autonomía frente a la administración de las universidades. Ante todo, tienen que ser empresas de TV. Esto no quiere decir que como canales universitarios no estén orientados al quehacer educativo y trabajen en conjunto con la universidad en la producción de sus programas.

No hablamos de una autonomía total; más bien de una capacidad ejecutivo-administrativa eficiente, que responde ante el Director General de la Corporación, el que a su vez rinde cuentas ante el Consejo Superior de las Universidades, como lo disponía originalmente la ley.

En este sentido, revitalizar el Consejo Superior de las Universidades es una instancia necesaria en la democratización. Se parte de la base que el Consejo Superior de las Universidades debe ser un órgano altamente calificado y repre-

sentativo de las diferentes estamentos de la misma, entre cuyas funciones esté determinar las políticas generales de la TV y supervisar su cumplimiento. Por consiguiente, los estudiantes, trabajadores y profesores, deberían estar representados a nivel del Consejo Superior y no directamente en el Directorio del Canal.

Pensamos que dicho Directorio no puede tener un carácter de asamblea. Tiene que estar constituido por ejecutivos y profesionales altamente calificados y estrictamente relacionados con la industria televisiva. En este sentido, coincidimos con el diagnóstico de Valerio Fuenzalida sobre el Directorio de Canal 13, el que por haber sido de gran tamaño (21 miembros), es decir, muy representativo pero sin poderes resolutivos, se transformó en ineficiente y de carácter meramente formal (30).

A partir de estas experiencias proponemos:

- El Director de las corporaciones universitarias de TV debiera ser designado por la Rectoría de la Universidad y aprobado por el Parlamento.
- El Directorio, presidido por el Director de la Corporación, debiera ser el encargado de ejecutar las políticas generales que fije el Consejo Superior de la Universidad. El Consejo debe estar representado en el Directorio.
- El Directorio debiera responder frente al Consejo Superior de la Universidad.
- Como regla general, los consejos superiores (incluyendo el de TVN) debieran ser renovables cada cuatro años y elegidos por mayoría; de esta manera, se asegurará que haya representatividad y participación social permanente en el control y dirección del sistema televisivo, elementos fundamentales para el futuro democrático.

5. Conclusión general: un nuevo orden comunicacional y cultural

Como conclusión general, pensamos que se hace necesaria la creación de un **Ministerio de Comunicación y Cultura**. En nuestro país no existe una Secretaría de Estado dedicada exclu-

sivamente a materias culturales, de recreación, de información y comunicación.

Se hace patente esta necesidad dado el alto grado de desarrollo y complejidad que ha adquirido la comunicación en el mundo actual; desarrollo que plantea para el futuro desafíos aún mayores. Estamos viviendo una revolución progresiva en la cultura, en la informática y en las comunicaciones en general. Para enfrentar este desafío creciente, es necesario tener políticas adecuadas de desarrollo y regulación. De otra manera, entraremos a la época "post-industrial" en pleno desorden y confusión.

No sólo se hace necesaria la regulación de los múltiples y diferentes canales de comunicación existentes: telefonía, radio, TV, satélite, cables, microondas, fibra óptica, video, banco de datos, redes de computación, que actualmente están en manos de diferentes carteras que se contradicen entre sí. También la expansión de estos medios de comunicación ha traído consigo efectos culturales jamás previstos, sobre todo en el campo de la cultura y la información transnacional.

El Estado debe tener una participación activa y eficiente en el desarrollo y regulación de este

nuevo mundo y sus enormes desafíos. Tiene que impulsar políticas de desarrollo tanto en el campo de la cultura como de la recreación, en la información y en las comunicaciones; aspectos que en el mundo moderno han pasado a ser vitales para el desarrollo económico, y para la estabilidad social y política.

La creación de un Ministerio de Comunicación y Cultura es necesaria como una manera de ampliar la regulación social del sistema comunicacional y para afrontar con mayor eficiencia los desafíos y complejidades en estas materias. Este Ministerio debería jugar un rol fundamental en el desarrollo de la industria televisiva y del sistema comunicacional para la democracia.

En resumen, pensamos que difícilmente se podrá mantener y desarrollar la democracia y un consenso social en torno a ella, sin ampliar la comunicación en el país: entre sus instituciones, entre los ciudadanos y entre el pueblo en general. De la misma manera, no podrá haber una real democracia sin una cultura y un espíritu democráticos, que sean compartidos y desarrollados por todo el pueblo a través de los medios de comunicación.

NOTAS

- (1) Hurtado, María de la Luz. "Trasformaciones estatales y modelos de television en Chile". CENECA 1984.
- (2) Fuenzalida, Valerio. "Democratización de la T.V. Chilena", pag 14. Corporación de Promoción Universitaria, 1984.
- (3) Fuenzalida, Valerio. "Trasformaciones en la Estructura de la T. V. Chilena." pag. 14. CENECA, 1983.
- (4) Fuenzalida, Valerio. *ibid*, pág. 13
- (5) Decreto Ley 113, 29 octubre 1973. Publicado en el Diario Oficial del 8 del noviembre de 1973. Citado por V. Fuenzalida. *Ibid*, pág. 12.
- (6) Decreto Ley 386, 25 de marzo de 1974. Publicado en el Diario Oficial del 10 de abril 1974. Citado por V. Fuenzalida. *Ibid*, pág. 13.
- (7) Fuenzalida, Valerio. *ibid*, pág. 24 a 27.
- (8) Información extraída de V. Fuenzalida. *Ibid*, pág. 25.
- (9) Katz, E. "An International Survey of the Future of Broadcasting". Routledge & Kegan Paul, London, 1977.
- (10) Véase estudio UNESCO: "Trois semaines de television". París, 1981.
- (11) Ithiel de Sola Pool: "The governance of Mass Communication", pág. 126-137. RKP. Londres, 1977.

- (12) J. Curran y J. Seaton. "Power Without Responsibility". Parte 2 Londres, 1985.
- (13) "Power Without Responsibility". Ibid.
- (14) Ibid, pág. 136.
- (15) Ibid, pág. 247.
- (16) Ibid, pág. 247.
- (17) Fuenzalida, Valerio. "Democratización de la TV Chilena." CPU. pág.31. Fuente de la cita: "Geminis Geografía Económica de Chile. 1982, pág.1062".
- (18) Las conclusiones expuestas derivan de los siguientes trabajos que se proyectan hacia el futuro de la sociedad actual y sus "broadcastings":
- J. Tunstall; "The Media are American", Constable, Londres 1977.
 - Alvin Toffler; "La Tercera Ola", Barcelona 1980.
 - A. Smith. "Goodbye Gutenberg," London Oxford University Press, Londres, 1980.
 - "La TV entre Servicio Público y Negocio", Editado por G. Richeri, Barcelona, 1983.
- (19) En cuanto a la dominación de los conglomerados multinacionales vease: -J. Tunstall; "The Media are American", Constable, Londres, 1977.
- K. Robins & F. Webster. "Mass Communications and Information Technology" Merlin, Londres, 1979.
 - H.I. Schiller. Who Knows: Information in the Age of the Fortunes 500", Norwood, Ablex, 1981.
- (20) Véase "Channel Four" de Stephen Lambert. BFI. 1982. y "Structures of TV". "Nicholas Garnham. BFI, 1978.
- (21) Edwin Harrington, Pedro Castillo, "TV. 12 Años de Sumisión", en: Revista Análisis 115, 1985. Las fuentes de las citas son de UNESCO.
- (21) Véase V. Fuenzalida. "Democratización de la TV Chilena". Ibid, pág 54.
- (22) Véase "Power without Responsibility", parte III. Ibid.
- (23) Véase los estudios realizados por Valerio Fuenzalida y María de la Luz Hurtado, CENECA, ya citados.
- (24) Se puede citar como ejemplos el Canal 13 de Nueva York, 13 de Chicago, y programas culturales por cables.
- (25) Nos referimos a las conclusiones sacadas por el "Annan Report" hechas para el Gobierno y Parlamento Ingles en relación a la situación y futuro de la TV Británica: "Report of the Committee of the Future of Broadacasting." 1977.
- (26) Hurtado, María de la Luz. "Trasformaciones Estatales y Modelos de TV en Chile, Pág. 25, Ceneca 1984.
- (27) Conclusiones a que llegan los diversos estudios de CENECA, ILET, CPU y otros investigadores.
- (28) Esta definición está explícita en la política fijada por el IBA a la dirección de Channel Four. Apéndice 2 en "Channel Four, TV with a difference? Stephen Lambert. BFI, 1984.
- (29) Véase Fuenzalida, Valerio. "Democratización de la TV chilena". CPU, pág. 21. 1984.

O T R A S F U E N T E S

- Diego Portales. "La Industria de la Comunicación Chilena en la Democracia y el Autoritarismo"; ILET. México 1981
- "Comunicación: Dominación o Democracia ?"; ILET. Santiago
- "Sistemas de Comunicación en Chile"; CENECA, Santiago 1985
- "La televisión entre servicio público y negocio"; Editor G. Richeri, Barcelona 1983
- "Communications Policy for National Development." ibid.

- P. Whitehead, "TV Long March to Pluralism. Royal TV Society . Vol 17, 1978.
- Giselle Munizaga: "Marco Jurídico Legal del Medio Televisivo en Chile". CENECA, Santiago 1981.
- "Report of the Committee on the future of Broadcasting". (Annan Committee). HMSO Cmnd. 1753. Londres, 1977.
- Caroline Heller, "Broadcasting and Accountability", BFI. Londres, 1980.
- John Caughie, " TV: Ideology and Exchange". BFI. Londres, 1980.
- Sir. F. Ogilvie, "Future of the BBC: Monopoly and its Dangers". "The Times." 26 Junio 1984, Londres.
- R. Williams.; "TV: Technology and Cultural Form"; Fontana Londres, 1974.
- Hernán Montenegro;; "TV: Comunicación o Contaminación?, Galdoc, Santiago, 1980.
- "Políticas Generales de la Corporación de TV de la Universidad Católica de Chile", Secretaría del Consejo Superior, Santiago.
- "La TV en Chile; Influencias, Orientación, Perspectivas". CPU, Santiago 1984.

COMENTARIOS A LA EXPOSICION

JORGE NAVARRETE (*)

Quisiera destacar dos méritos del trabajo de Juan Carlos Altamirano. El primero, su carácter ambicioso, en el sentido de cubrir y tocar la casi totalidad de los problemas que habrá que tomar en cuenta para el desarrollo de una política de televisión en un Chile democrático. Como es natural, en este tipo de trabajo no todos los puntos están desarrollados con la misma extensión y profundidad, pero creo que hay aquí un esfuerzo de globalización, de tratar de mirar el conjunto de los problemas.

El segundo mérito que quiero destacar es su disposición por tomar posición, porque en el nivel de los diagnósticos, de la problemática, hay facilidades para ponerse de acuerdo pero, como decía un Ex-Senador, en la parte de la "solucionática" se tiende a ser menos preciso y a dar siempre opiniones más generales. Su trabajo es una base de discusión adecuada, y estimula a proponer opiniones propias.

Lo que yo puedo aportar con mi comentario es un punto de vista que se sitúa entre los profesionales de la televisión y los políticos contingentes.

Vale decir, entre dos mundos que están íntimamente comprometidos frente al problema de la televisión y que, según mi experiencia, tienden a reflejar con mucha frecuencia posiciones principistas, voluntaristas o irreales sobre cómo debería ser esa relación.

Voy a concentrar mis comentarios en dos

grandes temas. Uno, lo que yo llamaría la macro-estructura del sistema de televisión, vale decir, el problema de cuántos canales y de quiénes, cómo se financian, cómo se controlan, quién es el dueño de ellos, etc. Lo segundo, es la relación entre el mundo político-normativo y el televisivo-profesional.

Una de las cosas que, a mi juicio, dificulta negativamente la discusión y la obtención de acuerdos sobre problemas de propiedad, control social y gestión, es que se tiende a tomar el sistema televisivo como un todo y se da como un hecho que el sistema predominante en el país — en el cual la producción, la decisión de qué va al aire y qué no, y el problema de transmitir la señal a una determinada distancia, son realizadas por una misma organización— es el correcto. Por lo tanto, siempre nuestra discusión se verá complicada por una serie de hechos que se generan a partir de tal situación y, como esto no es así en otros países con televisión de buen nivel, yo quiero distinguir tres fases del proceso de la industria televisiva que, a mi juicio, son distintos.

Un problema es quién produce programas de televisión, y frente a él tiendo a estar bastante de acuerdo con las proposiciones centrales de la exposición. Si bien algunas las estimo algo utópicas e irreales, estoy a favor de diversificar y ampliar al máximo la cantidad de organizaciones o personas que tengan capacidad de producir programas de televisión.

(*) Economista, Gerente General de Televisión Nacional de Chile (1968-1970).

Un segundo problema es quién decide cuánto, qué y cuándo se transmite.

Y el tercer problema es el que se refiere a la transmisión de la señal de televisión desde un determinado punto a una cobertura regional o nacional.

Para mí lo sustancial es lo referente a las personas o entes que deciden cuánto se transmite, qué se transmite y a qué hora se transmite todos los días la televisión en Chile.

El primer gran problema es el referente al número de canales o redes, porque todo el resto pierde relevancia si frente a eso no nos hemos pronunciado. Hay muchos argumentos a favor de la multiplicidad de canales o red de televisión. (Voy a usar canales y redes como sinónimos, entendiendo que redes es un conjunto de canales que transmite el mismo programa, a la misma hora, simultáneamente en distintas partes). En general, esos argumentos los comparto a nivel teórico, vale decir, a mayor número de programas debiera haber más chance de pluralismo, mayor posibilidad de descentralización, mayor opción de regionalización, quizás una menor burocratización y se satisfaría una cantidad de demandas de gente que quiere tener canales de televisión. Pero esta tendencia general —que insisto yo comparto— tiene limitaciones. La primera es que no hay una relación directa entre estas ventajas y el número de canales. Así tenemos ejemplos concretos de países con muchos canales, pero que son poco pluralistas, o muy burocráticos, o que igual producen casi todos los programas en la capital del país. ¿Hay limitaciones objetivas o no en la cantidad de canales que pueden haber? Yo creo que sí y las hay de las siguientes características: hay limitaciones técnicas, porque desde luego, no se pueden usar más de 12 canales simultáneamente en la misma zona, ni en zonas adyacentes, en razón del traslado de las radiaciones de los distintos transmisores. Por lo tanto, en la práctica la banda VHF, que es la que usamos nosotros, normalmente no admite más de 4 o 5 alternativas con buena calidad de transmisión. Segundo, en un país con las características geográficas de Chile, que tiene 4.200 Km. de largo, que está lleno de montañas altas, nos encontramos con deficiencias en la transmisión de señales de televisión, si es que

ellas se irradian con el método del repetidor. Me explico: los repetidores, básicamente, son una especie de televisor amplificado que capta la emisión, la potencia y la vuelve a emitir. Pero en cada uno de esos pasos se pierde un porcentaje de calidad o de definición de la imagen. Para transmitir un programa a distancia y con nitidez de imagen, se necesita codificar la señal para que no se produzca pérdida de calidad, que ella sea transmitida por microondas y, naturalmente, ahí los elementos de costo ya son significativamente mayores. De otra parte, hay razones de orden económico pues, en última instancia, una buena parte de la televisión chilena, hoy día, se financia con fondos públicos. El costo de los equipos, el costo de las plantas transmisoras, las torres, etc., no son pagados por los canales sino por el Estado y, en realidad, autofinanciamiento significa no sólo pagar los sueldos sino también pagar el capital necesario para tener un canal.

En relación con el financiamiento público debo decir que, considerando importante el tema de la televisión, nadie podría justificar ante el país que ésta sea la prioridad más alta, pues cuando Chile retorne a la democracia, sabemos cuales serán las prioridades. Un tercer asunto se relaciona con los limitados recursos humanos en Chile para hacer programas simultáneos de televisión a un nivel de calidad aceptable. Ello puede ser discutible, pero estimo que así es.

La primera conclusión importante es que en Chile, si no hay pluralismo dentro de los medios no lo hay en el sistema, y ello porque o se produce al interior de cada canal, o no se produce, porque nunca el número de alternativas será suficiente, como lo es en la radio, para garantizar el pluralismo a través de muchas alternativas distintas.

Desgraciadamente, como uno no puede hablar en abstracto, debo decir que si yo tuviera que empezar con la TV de cero, realmente creo que no repetiría muchas de las cosas que he visto hasta ahora. Como lo planteado es sólo una utopía, creo que, necesariamente, va a tener que haber televisión universitaria en Chile, no tanto por sus méritos sino que por la legitimidad social que tiene.

También Televisión Nacional seguirá existiendo, porque venga el gobierno que venga,

se haya dicho lo que se haya dicho en seminarios u otros eventos, nadie se atreverá a terminar con tal red. Además, porque en su concepción original, la política que le fue fijada creo que sigue siendo la mejor solución teórica para el sistema de televisión en Chile.

Si hoy existen tres canales en Santiago, revisemos los méritos de la alternativa independiente que propone Juan Carlos Altamirano. No me opongo a ella, pero quiero hacerle algunas preguntas:

El afirma que debe ser independiente, ¿Independiente de quién? ¿No creen ustedes que existe con esto el riesgo de estar abriendo la caja de pandora de la televisión comercial privada? ¿Quién recibe, revoca o renueva licencia en este país? Es una idea interesante, pero yo no la suscribiría sin un análisis previo muy profundo.

Respecto de la propiedad de los medios. Si distinguimos esa fase que señalaba —entre producción, autoridad de emisión y transmisión— la verdad es que el único problema significativo es quién tiene autoridad para decidir la programación del canal y eso, estrictamente hablando, no es un derecho de propiedad, sino un derecho de gestión social. Sáquenle a los canales todo lo que tiene que ver con la producción de programas y con la transmisión de la señal y lo que va quedando son los ejecutivos y los comités que toman las decisiones de programación. En realidad, lo importante, el problema central y sustantivo, es quién tiene —por consenso nacional y fuerza legal— la autoridad para programar.

Respecto del financiamiento. Me parece

excelente el marco de análisis de este tópico en el trabajo de Juan Carlos Altamirano. Dos tipos de financiamiento : fondos públicos y fondos privados. En fondos públicos, fondos generales de la nación, que en nuestro lenguaje no es otra cosa que la Ley de Presupuestos que se aprueba todos los años; en segundo lugar, los fondos estatales predeterminados, consistentes en impuestos especiales o porcentajes de impuestos especiales. En tercer lugar, la licencia de los usuarios. Se dice que el sistema es impopular, pero creo que es bueno que haya un sistema de licencia por usuario y estimo que los políticos, académicos y profesionales de televisión que así lo crean, deberían usar la fuerza de sus convicciones y jugárselas frente a los usuarios. Hay que explicar que la televisión hoy no es gratis. La pagan, y más caro, de una manera indirecta. El aporte estatal directo —la subvención— la encontramos en el servicio que presta Entel, como ente transmisor de señales, que pone a disposición del país la capacidad instalada para que todos tengamos la posibilidad, a lo menos, de dos alternativas de programas radiados centralmente. Ese es el único fin legítimo —en mi opinión— de gastar fondos públicos en la primera etapa de la reconstrucción democrática. Otorgar o hacer extensivo el "sagrado" derecho a contar, a lo menos, con dos alternativas al resto de los chilenos, como hemos gozado los santiaguinos.

Me opongo a que se suprima de la televisión chilena la publicidad comercial. Primero, porque si está limitada cuantitativa y cualitativamente no perjudica, por el contrario, la mejora; y en segundo lugar, porque yo creo en la economía mixta en la que el mercado tiene una parte relevante.

Voy a comenzar mi exposición hablando del sujeto receptor. Me parece que existe el peligro en estas reuniones de hacer apriori una suerte de esquema de lo que es mejor para alguien que a mi gusto ya no existe: el chileno democrático en la realidad y como espectador de televisión. La primera pregunta que nos deberíamos hacer es cuántos fascistas se nos han metido dentro en estos 12 años de dictadura. Estimo que por ello tenemos que pensar qué vamos a hacer. Y como estoy cierto que la televisión no será el tema prioritario del próximo gobierno democrático, tenemos que ser lúcidos en este aspecto y no intentar o pretender repensar nuestra televisión.

Voy a mencionar algo que dijo Eleodoro Rodríguez (Gerente General de Canal 13) hace tiempo atrás en "El Mercurio", para justificar el porqué las productoras independientes no podían entrar a su canal. Se escudó con un argumento que a mí me parece sumamente peligroso, y es que Canal 13 tiene 800 personas, entonces, sus costos no son para Chile. Es imposible pensar en un pseudo-autofinanciamiento en base a mantener 800 personas, que pesan directamente o indirectamente en cualquier producción que haga el Canal.

Yo quisiera instar a los políticos a que piensen cómo van a implementar sus planes para la T.V., porque no es tan fácil. Y ello porque el sujeto receptor ha internalizado cosas que nosotros no conocemos hasta que no nos acercamos, como

es el caso de una encuesta de televisión que me tocó hacer a nivel popular, con la que me dí cuenta cuán equivocado estaba con lo que pasaba en dicho estrato con la televisión. Cuanto más bajamos de status social, más felices con la televisión actual. Cuanto más bajamos de status social, más se fascinan con las boutiques. Esto nos demuestra que se nos han metido conductas que no pasan necesariamente por nuestra inteligencia, pero que al repetirse en el tiempo gestan una suerte de cultura que si queremos rehacerla, deberemos dar una batalla campal, de la cual nadie se va a salvar. Como decía antes, yo no puedo eliminar a la persona que no comparte mis gustos, pero sí estoy cierto que ciertas cosas entregan valores más esenciales que otras. Por ejemplo, hace un tiempo preguntaba en La Victoria qué pasa cuando ven apetecibles carnes, etc. Creí que me iban a decir que estaban desesperados, pero en cambio me dijeron textualmente: "nos morimos de la risa, porque sabemos que esas cosas no las vamos a tener y por lo menos es lindo mirarlas"... Muchas veces uno como político piensa que esta gente está desesperada y que va a luchar y eso no es verdad.

Ahora, qué sucede con los programas envasados nacionales. Mi respuesta es que existe alienación, ya está internalizada, entonces, mi proyecto político, mi proyecto cultural tengo que hacerlo sustentado en cómo son hoy los chilenos y no como éramos en 1973. Yo tengo la teoría de

(*) Artista plástico, Escenógrafo, Director Teatral y de Televisión, Director de Canal 13 de Televisión (1969-1971). Actualmente es miembro del Comité Creativo del Teatro ICTUS, y Director de ICTUS TELEVISION.

que a todos, quién más, quién menos, se nos ha metido el fascismo dentro. Creo que en el fondo, todos esperábamos que el boom resultara por lo menos para nuestro bolsillo; nunca se viajó tanto; nunca se tuvo acceso a tantas cosas. Ahora la situación ha cambiado, y si bien el fracaso económico puede significar el derrumbe de este sistema, también debemos tener conciencia que él lo heredaremos todos, lo que sin duda entorpecerá nuestros planes con respecto a la nueva televisión.

¿Qué creo que deberíamos hacer? No me refiero a cuál es mi ideal. Creo en una concesión o licencia respecto al uso del canal de emisión, porque hay particulares y entidades sociales que están en condiciones de producir programas para ser transmitidos por esos canales. Debemos tratar de ser imaginativos y asumir riesgos, que no son cualquier cosa, sino que asumir los imponderables que va a significar reconstruir —yo diría de

cero— la memoria común de este pueblo. La televisión no tiene que reconstruir esquemas “democráticos” que sirvieron hace trece años, sino que reconstituir pedazo a pedazo, creo que en forma incluso dolorosa, la memoria de este pueblo, para que los jóvenes de hoy puedan realmente sentirse partícipes de algo que no empezó el año 1973.

Es evidente que esto parece fuera del tema, pero tal problema va a estar en el corazón de cualquier temática para rehacer el país, en lo político, en lo social, en las organizaciones populares, en todo orden de cosas. En este momento importan la imaginación y la osadía para poder repensar todo lo que hemos hecho, y es por eso que “hoy” tenemos que repensar nuestro sistema televisivo con gran imaginación, para así poder implementarlo e impulsarlo hacia adelante, hacia el futuro.